



GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**UNIVERSIDAD: Universidad de
Extremadura**

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Duque	Carrillo	Francisco	07041010C

Responsable del título

Vicerrector de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Grande	Quejigo	Francisco Javier	38061677N

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Extremadura	C.I.F.	Q0618001B
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	viceplan@unex.es		
Dirección postal	Plaza de Caldereros 1	Código postal	10071
Población	Cáceres	Provincia	CÁCERES
FAX	927257019	Teléfono	927257076

Descripción del título

Denominación	Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Extremadura	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía y Letras			
Universidades participantes			Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	40	en el segundo año de implantación	40
en el tercer año de implantación	40	en el cuarto año de implantación	40
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	12
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Español			
Inglés			

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

1.- Interés académico y científico

En el contexto actual (académico y científico), marcado ciertamente por la transversalidad e interdisciplinariedad, la ciencia geográfica tiene un papel esencial como punto de conexión entre la Universidad y la sociedad. Los estudios geográficos así lo demuestran, siempre buscando referencias territoriales y aplicadas. Desde el punto de vista académico por la diversidad de materias y contenidos que interesan al seno de la sociedad actual (medio ambiente y recursos naturales, ordenación del territorio, recursos humanos, tecnologías de la información y la comunicación,...); desde el punto de vista científico por la conectividad que presenta con otras ramas del conocimiento, convirtiendo a la Geografía en una ciencia actual, práctica y aplicada.

Por otro lado, todo ello se refuerza con la elasticidad del mercado laboral que puede acoger a los profesionales geógrafos. No en vano, la Facultad de Filosofía y Letras no es ajena al sentido profesionalizador de las nuevas enseñanzas de Grado y Postgrado. En este último caso, ya hay experiencia en el diseño del Máster Oficial de Desarrollo Rural que, con una antigüedad de dos cursos académicos, es el que presenta mayor número de alumnos cada año. En la confección de dicho máster, de carácter profesionalizante pero también con salida a la investigación, ha sido esencial la coordinación académico-científica que han llevado a cabo profesores titulares de Geografía de la Universidad de Extremadura, que han contribuido a su implantación con notable éxito.

En todo caso, esta experiencia ha servido para afrontar el reto del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), teniendo en cuenta que, como señala la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), los estudios que se implanten han de obedecer a tres puntos esenciales:

- La existencia como título en un número importante de países europeos.
- Tener unos perfiles profesionales definidos para la inserción en el mercado laboral.
- Demostrar una estructura de estudios que cumpla los requisitos del EEES.

Es este el caso que ocupa el Libro Blanco para el Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio que fue considerado uno de los mejor realizados. En la elaboración del mismo fueron partícipes tres grandes grupos o colectivos:

- La Asociación de Geógrafos Españoles.
- El Colegio de Geógrafos.
- Una selección de Departamentos de Geografía de distintas universidades españolas.

Para su confección se llevaron a cabo encuestas y entrevistas a licenciados en geografía y a empresas que pudieran emplear geógrafos. El resultado permite demostrar la necesidad de profesionales en Geografía.

En el Libro Blanco de la ANECA, la Geografía se presenta como una ciencia del territorio, una disciplina naturalista y ambiental, al mismo tiempo que eminentemente social, con una vertiente teórica y otra cada vez más importante de práctica o aplicada. La Geografía contribuye decisivamente a la comprensión general de los espacios en las diversas escalas de análisis. Sus métodos concretan espacialmente las ideas propias de otras disciplinas científicas (Arquitectura, Derecho, Economía, Historia, Sociología o Ciencias Naturales), a la vez que fortalecen el diagnóstico y las propuestas de intervención. Su aplicación práctica se concreta en la Ordenación del Territorio.

2.- Interés profesional

La inserción laboral de los geógrafos es alta como consecuencia de una polivalencia que les permite desarrollar su trabajo profesional en diversos ámbitos laborales tanto públicos como privados. La información proporcionada por la Encuesta y los documentos de las diferentes universidades que han realizado estudios de la inserción laboral de sus licenciados, así como otras fuentes de consulta que han sido publicadas por otras asociaciones o instituciones, como por ejemplo la Association of American Geographers (AAG), concluyen todas ellas en la siguiente lista de orientaciones ocupacionales:

- Agendas 21 locales.
- Análisis geopolítico y geoestratégico.
- Análisis y propuestas de organización territorial y división administrativa.
- Captación de datos territoriales y generación de bases de datos.
- Captación y tratamiento de información cualitativa y cuantitativa.
- Cooperación internacional.
- Creación de conocimientos geográficos.
- Desarrollo local.
- Desarrollo regional.
- Desarrollo social, desigualdad, género y participación ciudadana.
- Desarrollo territorial sostenible.
- Diseño y producción de cartografía temática.
- Diseño, desarrollo y gestión de SIG.
- Divulgación geográfica.
- Divulgación y promoción turística.
- Documentación para multimedia e Internet.
- Educación ambiental.
- Elaboración de modelos territoriales.
- Enseñanza secundaria.
- Enseñanza universitaria.
- Especialización en grandes áreas geográficas.
- Estudios de impacto territorial.
- Estudios sociales de la población y demografía aplicada.
- Evaluación y gestión de recursos naturales.
- Formación continuada.
- Geomarketing.
- Gestión y planificación de recursos patrimoniales.
- Impacto ambiental en el territorio.
- Inventarios y diagnósticos ambientales.
- Investigación geográfica básica y aplicada.
- Localización de actividades y servicios.
- Medio ambiente y gestión en las AA.PP.

- Meteorología y climatología.
- Planificación de la movilidad y el transporte.
- Planificación de mercados.
- Planificación de recursos humanos.
- Planificación estratégica.
- Planificación sectorial.
- Planificación territorial de la población.
- Planificación y gestión ambiental.
- Planificación y gestión de espacios protegidos.
- Planificación y gestión del paisaje.
- Planificación y ordenación territorial.
- Política regional y programas europeos.
- Políticas de planificación del suelo y la vivienda.
- Prevención y evaluación de riesgos.
- Producción de documentos en editoriales.
- Proyecciones de población.
- Teledetección y fotogrametría.
- Urbanismo y gestión en las AA.PP.

En definitiva, la titulación de Geografía proporciona profesionales altamente capacitados y con las habilidades necesarias como para poder desempeñar su actividad laboral en distintas y variadas ocupaciones ligadas a la Geografía y la Ordenación del Territorio (medio físico y natural, esfera social y económica, organizaciones territoriales y estructuras espaciales), para todo lo cual el mercado demanda cada vez más una formación sólida, a la vez que flexible, rigurosa, transversal, integradora e interdisciplinar y que, por todo ello, es capaz de adaptarse a las diferentes demandas del mercado laboral.

Por tanto, actualmente la Geografía tiene y mantiene una proyección social sólida que demuestra que en el mercado laboral hacen falta los perfiles profesionales de los geógrafos dado que su principal objeto de estudio, el territorio, es una realidad ciertamente compleja que mantiene una serie de recursos (naturales, humanos, culturales, patrimoniales,...) que deben ser gestionados territorialmente a distintas escalas (de lo local a lo global) para favorecer e impulsar los valores sociales, económicos y ambientales de sostenibilidad. En la Universidad de Extremadura en los últimos años se ha producido un descenso de estudiantes, situándose en la actualidad en una horquilla entre 12-15 estudiantes de nueva matrícula, esta cifra lejos de ser desalentadora pone de relieve la importancia que tienen los estudios de Geografía en Extremadura, que aún siendo una región periférica y escasamente poblada, absorbe sin apenas dificultad los egresados geógrafos, quizás también porque en la Universidad de Extremadura, y desde hace varios años, los alumnos pueden disfrutar opcionalmente de prácticas en empresas durante el último curso académico, situación que no sólo lo aproxima al mercado laboral sino que además en un alto porcentaje lo requiere posteriormente. Generalmente en ocupaciones relacionadas con las instituciones públicas (Junta de Extremadura, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.) y también en empresas, organismos o entidades privadas.

A nivel general para un mayor análisis de la situación y del interés profesional de la Geografía se puede consultar el Libro Blanco (Cap. 3-4).

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Referentes externos

La Geografía es una disciplina reconocida en el mundo científico desde mediados del siglo XIX y desde la difusión de las Sociedades Geográficas a partir de inicios del siglo citado. Es por ello que la titulación de Geografía existe en diversos países del mundo y, muy especialmente, en Europa. En países como Alemania, Francia, Holanda o Inglaterra, por ejemplo, son uno de los estudios con mayor demanda por su capacitación en la ordenación del territorio. La principal diferencia con nuestro país es la capacidad de adaptación a las nuevas necesidades profesionales de una ciencia del territorio como la Geografía.

Hay titulaciones de Grado en Geografía en todos los países europeos y, en algunos de ellos, es tal su importancia y participación en el mercado laboral que se diseñan itinerarios iniciales de especialización ya en el primer nivel. Además, la Geografía aparece como disciplina básica en muchos programas de master por la tendencia creciente de la colaboración de ésta con otros títulos afines que van desde la Economía a las Ciencias Ambientales, pasando por un amplio espectro de posibilidades, de las que cabe destacar la Ordenación del Territorio, el Desarrollo Regional y Local, los Estudios de la Población y los estudios ambientales, así como los métodos y técnicas espaciales afines a dichos estudios. Puede afirmarse que la Geografía es una de las titulaciones más paradigmáticas en los EEES por su transversalidad y adaptación a diversas disciplinas de todas las ramas del conocimiento. Puede consultarse un estudio detallado sobre la formación geográfica universitaria en Europa (estructura y mecanismos docentes, programas, articulaciones interdisciplinarias, proyección profesional...) en el capítulo 2 del Libro Blanco de Geografía (pp. 25-75), a partir del sondeo detallado de más de 30 prestigiosas universidades europeas.

La transversalidad y la adaptabilidad de la Geografía representan una fortaleza pero también una debilidad. Aparece como básica en el trabajo multidisciplinar tan requerido en el mundo actual, pero al mismo tiempo muchas personas consideran que parte de sus competencias también se encuentran en otros especialistas. Su verdadero potencial se fundamenta en la capacidad de combinar el enfoque global con un conocimiento y lenguaje de las disciplinas afines junto a unas destrezas propias de la Geografía. En buena parte, algunas de las críticas que recibe la Geografía parten de un desconocimiento de su marco formativo, de su ubicación en el mapa universitario y, muy especialmente, de sus competencias profesionales. Si nos fijamos en Europa, realidad de la que debemos formar parte plenamente en el siglo XXI, encontramos los títulos de geografía en "Art Faculties", en Facultades de Ciencias Sociales, de Ciencias (Holanda, Alemania e Inglaterra) e incluso en Escuelas de Ingeniería como en Suiza y Francia. En cambio, en nuestro país siempre la encontramos en Facultades de Filosofía y Letras o de Geografía e Historia, sufriendo la consecuencia del inmerecido desprestigio a que éstas han sido sometidas en los últimos años. Luego, esta implantación rígida y repetida, no sólo tiende a ocultar buena parte de las salidas laborales y de las aplicaciones científicas de la Geografía, sino que también la ha relacionado con una serie de lugares comunes de las ciencias que son totalmente falsos y entre los que destaca la errónea suposición que su única salida profesional es la enseñanza en todos los niveles; el mismo problema de encasillamiento padecen otras disciplinas conectivas como la Historia o la Historia del Arte.

Los estudios universitarios europeos en Geografía son muy variados, pero comparten la visión global de los perfiles profesionales y académicos, el núcleo de competencias (cognitivas e instrumentales) que se espera de los geógrafos y geógrafas, así como algunos aspectos esenciales de la estructura y la forma de los planes de estudio. Entre los elementos claramente compartidos se pueden citar:

- Proporción destacada de ECTS de carácter obligatorio que superan, en todo caso, más de la mitad de los créditos a cursar.
- Presencia destacada de asignaturas de tipo metodológico y técnico, que aparecen como un bloque conjunto (Técnicas Geográficas de Investigación e Intervención) o separadas entre sí (Técnicas Cuantitativas, Cartografía, etc...). En definitiva, se dedica una parte importante de

créditos al tratamiento y representación gráfica y cartográfica de la información y a la enseñanza de las distintas tareas que conlleva la elaboración de un proyecto o trabajo de investigación.

Los SIGs o la Teledetección se incluyen como aspectos de obligatoria referencia en los títulos de Grado de las universidades analizadas, así como también créditos específicos obligatorios para trabajo de campo y de investigación. Además los programas prestan interés a temas medioambientales y a la ordenación del territorio.

El Nuevo Título de Grado de Geografía de la Universidad de Extremadura refuerza el interés por la colaboración con otros títulos afines de los que, quizás y desafortunadamente, se había alejado en los planes actuales. Es así como en la UEx se presenta una sistematización de las enseñanzas de grado partiendo de un Programa Formativo con contenidos de Historia e Historia del Arte, así como las colaboraciones previstas otras materias de la Rama de Conocimiento como la Lengua, la Literatura o la Filosofía.

En definitiva, se apuesta, igual que en Europa, por la interdisciplinariedad y la transversalidad de la formación. Además de todo ello, es de destacar el interés, plenamente adquirido y desarrollado en los últimos años, de potenciar y mantener las prácticas de campo como una de las más lógicas maneras de ejercitar la teoría y la práctica. Esta dinámica viene realizándose en la UEx desde hace varios años, intentando acercar al alumno a una visión cercana y palpable de la realidad geográfica en distintos territorios (regionales, nacionales e internacionales).

Por lo que se refiere a la diversidad de contenidos y temáticas del título en la UEx hemos decidido optar por una formación generalista, con enfoques temáticos (Geografía Física, Geografía Humana y Geografía Regional), pero también con una marcada transversalidad en técnicas e instrumentos para la ordenación del territorio y la gestión de recursos. No en vano, el profesional geógrafo, independientemente de su perfil de especialización de etapas formativas superiores, debe tener la visión amplia e integradora que tuvo siempre la Geografía. Es, por tanto, seguir la dinámica existente en las universidades españolas que, siguiendo el Libro Blanco, hemos optado por una sólida base de los alumnos en todas y cada una de las disciplinas de estudio de la Geografía, favoreciendo la transversalidad y la diversidad metodológica y analítica, pero sirviéndonos de los 4 años de duración del título para asegurar a los alumnos una incipiente especialización en el perfil profesionalizante de la Ordenación del Territorio. Para ello hemos optado por una formación que contempla a la Geografía como ciencia del territorio en la que el alumno tenga la capacidad de aplicar sus conocimientos y habilidades instrumentales y técnicas en diferentes escalas espaciales, siempre, como señala la propuesta de la Carta Europea, en un contexto de interdisciplinariedad científica y de trabajos en equipos multidisciplinares.

- Documentación que avale la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales:

a) Generales:

- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).
- Redes temáticas europeas.
 - http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html
- "Subject Benchmark Statements" de la QAA.
 - <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>
- "Bologna Handbook" de la EUA.
 - <http://www.bologna-handbook.com>
- Descriptores de Dublín.
- "Líneas generales para la Implantación de Estudios de Grado y Posgrado en el marco del EEES" (7 de marzo de 2008)

–
(http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Directrices_Junta.pdf)

b) Específicos:

- Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio.
- Libro Blanco de Historia.
- Libro Blanco de Historia del Arte.

– <http://www.aneca.es>

- Planes de Estudios de Universidades Españolas: Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Lleida (aprobado por ANECA).
- Títulos del catálogo vigente a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Formación geográfica universitaria en Europa (estructura y mecanismos docentes, programas, articulaciones interdisciplinares, proyección profesional...) en el capítulo 2 del Libro Blanco de Geografía (pp. 25-75).
- Informes de la Asociación de Geógrafos Españoles y del Colegio de Geógrafos Españoles (recogidos en el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio). En las direcciones web siguientes se encuentran disponibles informes y referentes que se han tenido en cuenta en la elaboración de esta propuesta:
 - <http://age.ieg.csig.es> (Asociación de Geógrafos Españoles).
 - <http://www.geografos.org/nuevaweb/index.asp> (Colegio de Geógrafos Españoles).
 - <http://www.gradogeografia.com.es> (Blog sobre el Plan de Estudios de Geografía).
- Anexo 12. Informe del Colegio de Geógrafos, pp. 367-403. (Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio).

Descripción de los procedimientos de consulta internos

1.- Comisión de Estudios del Programa Formativo Básico.

La Comisión de Estudios ha tenido como objetivo la elaboración del Módulo de Formación Básica (60 créditos ects) y del Módulo de Formación Complementaria (30 ECTS). Dicha Comisión está formada por un total de 5 miembros (2 por cada una de las titulaciones implicadas y 1 Vicedecano). Para el diseño de estos módulos la Comisión ha tenido en cuenta la transversalidad de los contenidos de las titulaciones citadas, además en el caso del Módulo de Formación Básica se tuvo en cuenta que estuviera formado por materias básicas de la rama de conocimiento a la que se adscribe el título de Geografía y Ordenación del Territorio, cumpliendo las directrices del Anexo II del R.D. 1393/2007. De esta manera, el Módulo Básico cuenta con las siguientes materias de la rama: Lengua, Literatura, Filosofía, Historia, Arte y Geografía.

2.- Comisión de Estudios de Grado de Geografía.

Dicha Comisión estaba integrada por 5 miembros (1 por cada una de las áreas de conocimiento de la Geografía – Análisis Geográfico Regional, Geografía Física y Geografía Humana -; 1 Vicedecano y 1 representante del Órgano de Dirección Académica del Consejo de Departamento – Subdirector en este caso -). Su objetivo ha sido el diseño de los Módulos de Contenidos Fundamentales de Geografía (102 ECTS), el Módulo Optativo (30 ECTS) y el Módulo Final (18 ECTS). Para el desarrollo de los módulos se han tenido en cuenta las directrices del Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio en cuanto a la distribución de créditos entre las distintas materias del módulo. En esta línea también se ha diseñado la estructura del módulo de optatividad en el que han tratado de ofertarse una serie de asignaturas directamente relacionadas con el perfil del título. Por último, en el módulo final se han contemplado las prácticas externas (12 ECTS) y el trabajo fin de grado

(6 ECTS), cumpliendo de esta manera con la formación profesional del estudiante, por un lado, y con la superación de las competencias previstas en el plan de estudios a partir del trabajo fin de grado por otro.

3.- Junta de Centro (Filosofía y Letras).

Es el órgano encargado de debatir, ratificar y aprobar, en su caso, las diligencias y trabajos previos de las comisiones con un carácter vinculante. Por tanto, todos los acuerdos previos elaborados por las comisiones en materia del diseño del Título de Graduado/a en Geografía y Ordenación del Territorio son tratados en la Junta de Centro que es el órgano encargado de ratificar esos trabajos y, si lo estima oportuno, de introducir todas las modificaciones que estime conveniente, previo informe de la mayoría. Los representantes de los alumnos en Junta de Centro han podido transmitir las opiniones y sugerencias de su colectivo sobre el Plan de Estudios.

4.- Consejo de Departamento de Arte y Ciencias del Territorio.

El Consejo realmente es un órgano consultivo ya que su labor se ve encomendada a través de las Comisiones, esto es, es el Consejo de Departamento quien en primera instancia y, a valoración de la mayoría, nombra a los miembros que van a integrar las Comisiones, tanto del Programa Formativo Básico (Módulo Básico y Módulo Formativo Complementario) como la del Programa Propio de la Titulación (Módulo de Contenidos Fundamentales de la Geografía, Módulo de Optatividad y Módulo Final). En todo caso, los coordinadores de las correspondientes Comisiones, una vez diseñado el Título, explicaron los procedimientos llevados a cabo y los resultados obtenidos en reunión de Consejo de Departamento, con el fin de informar a todos los miembros del Consejo de todas las actuaciones llevadas a cabo.

Además, para la elaboración del plan de estudios se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEx al EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2007 (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/InformeEEES_UEx.pdf)
- Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008 (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Directrices_UEx.doc)

5.- Consejo de Departamento de Arte y Ciencias del Territorio.

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó remitir este plan de estudios al Consejo de Universidades para su verificación, en sesión de 12 de noviembre de 2008.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

- Colegio Profesional de Geógrafos.
- Encuestas a Egresados.
- Directrices de las Reuniones de Directores de Departamento de Geografía de las universidades españolas.

A través del Libro Blanco de Geografía y Ordenación se han valorado las aportaciones del Colegio Profesional de Geógrafos y los resultados de las Encuestas a Egresados, tanto para el diseño del Título de Grado como también para darle un perfil en Ordenación del Territorio y en Tecnologías de la Información Geográfica, sin olvidarnos en ningún momento de una formación sólida en contenidos geográficos tradicionales. También ha sido de gran ayuda las directrices o líneas de trabajo que se han vertido de las Reuniones de Directores de Departamento de Geografía de la Universidades Españolas por cuanto que éstas han sido un referente de diálogo que ha dado paso a actuaciones más o menos comunes en todas las universidades españolas.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

Los objetivos del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se definen a partir de la evolución reciente seguida por esta disciplina científica en el contexto internacional, las crecientes demandas del entorno social en cuestiones relacionadas con el conocimiento, la ordenación y el desarrollo de los territorios, así como con las nuevas exigencias profesionales que se observan en el mercado laboral. A nivel general la formación debe cubrir los conocimientos básicos necesarios para alcanzar los seis perfiles profesionales definidos anteriormente y a partir de la situación actual de la geografía en las universidades españolas, en algunas significativas de Europa y las aportaciones del Colegio de Geógrafos. Cabe recordar que estos perfiles son: 1) Investigación, educación y divulgación geográficas; 2) Tecnologías de la información geográfica; 3) Medio físico, recursos naturales y medio ambiente; 4) Planificación y gestión territorial; 5) Análisis territorial de la población y demografía; y 6) Desarrollo regional y local.

El conjunto de la justificación de los objetivos puede encontrarse en el Cap. 10 del Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio. Además, a los objetivos abajo citados y recogidos en el Libro Blanco se le añaden los recogidos en el R.D. 1393/2007.

Principales objetivos del título:

O1: Asegurar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

O2: Asegurar los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

O3: Asegurar los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

O4: Asegurar una formación generalista y de carácter integrado sobre los contenidos fundamentales de los diversos ámbitos temáticos de la Geografía, su desarrollo epistemológico y sus métodos de investigación.

O5: Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y a la interpretación de procesos y problemas espaciales, así como a la elaboración de diagnósticos territoriales.

O6: Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico, histórico, artístico, social y cultural.

O7: Capacitar, asimismo, para la actuación e intervención en el territorio y en su gestión, reforzando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.

O8: Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, en especial las relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y representación de información geográfica, así como con el trabajo de campo.

O9: Asegurar los conocimientos necesarios para la enseñanza de la Geografía en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

O10: Crear las bases para posteriores estudios de Postgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente territorial.

Competencias

Fuentes a partir de las cuales se han elaborado las competencias:

Las competencias han sido elaboradas a partir de la relación de competencias que figuran en el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio (pp. 184-185), si bien para ser más operativos se agruparon en competencias específicas, propias de la Geografía, y transversales (conjunto de competencias genéricas, comunes a todas las titulaciones, que aparecen en los diferentes planes de estudios a través de asignaturas o de actividades específicas). Por ese motivo la relación de competencias (específicas y transversales), que más adelante se citan en los distintos módulos y actividades formativas, sólo recogen las citadas en este apartado de manera numérica si bien el estudiante deberá conseguir, a través de todas las actividades formativas de los diferentes módulos, las competencias que, a continuación, se citan y que, como señalábamos antes, aparecen recogidas bien en el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio, bien en el R.D. 1393/2007 o bien en las Directrices para el Diseño de la Titulaciones de la UEx en el Marco del Espacio Europeo de Educación Superior (Aprobado en Junta de Gobierno de 31/03/2008):

1.- Competencias que deben asegurar el plan de estudios, de acuerdo con el art. 3 del R.D. 1393/2007:

- Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Reconocer y promocionar los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Reconocer los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

2.- Competencias que debe asegurar el plan de estudios, de acuerdo con las Directrices para el Diseño de la Titulaciones de la UEx en el Marco del Espacio Europeo de Educación Superior (Aprobado en Junta de Gobierno de 31/03/2008):

- Dominar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s). Ello lo lograrán los alumnos mediante la utilización de herramientas y procesos que supongan su aplicación a la metodología científica o a la aplicación práctica de la materia objeto de estudio. Este dominio de las TIC´s se acreditará a través de los medios y mecanismos que establezca la Universidad de Extremadura.
- Dominar con fluidez un segundo idioma. Esta competencia la alcanzarán los estudiantes mediante la realización de asignaturas o actividades en las distintas titulaciones que incluirá la Universidad de Extremadura y que permitirá alcanzar un dominio mínimo de un idioma extranjero. Este dominio del idioma, preferentemente del inglés, se acreditará a través de los medios y mecanismos que establezca la Universidad de Extremadura.

A continuación, se relacionan las principales competencias del título que han sido elaboradas a partir de las competencias transversales (personales y sistémicas) recogidas en el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio.

Competencias Transversales (CT)

CT1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3: Aplicar los conocimientos de una forma profesional y posean las competencias para la

elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas.

CT4: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT5: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT6: Empezar estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el plan de estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT7: Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT8: Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía.

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT11: Reconocer la diversidad y la multiculturalidad, a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas.

CT12: Demostrar conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar.

CT13: Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad.

CT14: Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

CT15: Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del módulo.

CT16: Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Geografía.

A continuación, se relacionan las principales competencias del título que han sido elaboradas a partir de las competencias específicas (disciplinares, profesionales y académicas) recogidas en el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio.

Competencias Específicas (CE)

CE1: Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE2: Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales.

CE3: Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.

CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la

sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

CE6: Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio.

CE7: Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.

CE8: Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.

CE9: Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.

CE10: Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio.

CE11: Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales.

CE12: Expresar información cartográficamente, elaborar e interpretar información estadística y manejar métodos de georreferenciación.

CE13: Entender las corrientes filosóficas modernas y la metodología científica actual.

CE14: Lograr el conocimiento de la obra literaria y su posición dentro del "continuum" de la historia.

CE15: Analizar el territorio y los problemas del mismo, a través del conocimiento "in situ" de la realidad geográfica, de la búsqueda de información bibliográfica, estadística, gráfica y cartográfica, y de la exposición y transmisión de los conocimientos geográficos desde el entendimiento de los problemas de forma multidimensional.

CE16: Alcanzar las habilidades necesarias, de manera individual y/o en grupos de trabajo, para desarrollar las actividades profesionales para las que habilita el título en el mundo laboral de la Empresa.

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, de los siguientes procesos y procedimientos relacionados con la captación, acceso y admisión de estudiantes: Proceso de captación de estudiantes (PCE) y Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE). Este último proceso incluye los procedimientos de preinscripción, de pruebas de acceso para mayores de 25 años y de prueba de acceso a la Universidad de Extremadura. En ellos puede encontrarse toda la información relativa a las pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura, a la preinscripción y la matriculación. (documentación de los procesos en la dirección web: <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>). De todos ellos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros de la UEx (<http://www.unex.es/unex/servicios/alumnado/>) y personal y telefónicamente en el Servicio de Información y Atención Administrativa.

Plan de difusión de la titulación a los potenciales estudiantes. La Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión + Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación. En el programa se contemplan las siguientes actuaciones:

- Página web para preuniversitarios (<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/preuniversitarios/>)
- Charlas de profesores difusores en los Institutos y Colegios de Secundaria.
- Elaboración de trípticos informativos.
- Jornadas de difusión simultánea de titulaciones, dirigidas a los estudiantes y a sus familias.
- Jornadas de puertas abiertas en los campus universitarios.
- Participación en ferias y otros eventos con stands publicitarios.
- Jornadas de difusión universitaria en distritos periféricos (Zafra y Plasencia) dirigidas a padres y alumnos.
- Coordinación con los profesores de Secundaria, fundamentalmente para las pruebas de selectividad, y con los Orientadores, elaborando la "Guía de Orientación para alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior" y organizando el encuentro regional de orientadores y Universidad.

Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

- La Universidad de Extremadura organiza, durante el mes de septiembre, cursos de nivelación –cursos cero- , que tienen como objetivo general ayudar a los alumnos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.
- Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc.
- En la página web del Centro y en la secretaría, están disponibles los programas de

las asignaturas, el calendario de exámenes, etc.

- El Consejo de Estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes organizan a principios de curso unas Jornadas de Bienvenida en los cuatro campus de la UEx.
- A través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) los alumnos reciben la asesoría de un tutor desde el primer día de su ingreso en la Universidad.

Además de ello, y a nivel de Centro, existe la figura del profesor Coordinador/es de la Titulación que es el encargado de poner en marcha distintas actividades de difusión de la titulación que, en el caso de la titulación actual de Geografía, han sido los que han llevado a cabo en los Cursos Académicos (2004-05; 2005-06; 2006-07 y 2007-08) la difusión del título de Geografía entre los centros educativos de secundaria de Extremadura. Esta actividad de difusión se llevaba a cabo de la siguiente manera:

1. Concertación de la visita: día y hora de llegada a la Facultad de Filosofía y Letras en Cáceres. Número de alumnos.

2. Día de la visita:

- Recepción de los alumnos y profesores por el Director/Subdirector del Departamento y por el Coordinador de la Titulación.

- Difusión de la titulación ante los alumnos en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras. Preguntas.

- Recorrido por las instalaciones e infraestructuras del Centro y del Departamento: aulario, biblioteca, laboratorios, etc.

- Trabajo práctico con los alumnos. Oferta de tres actividades de campo: Visita al Centro Histórico de Cáceres; Visita al Monumento Natural de Los Barruecos (Malpartida de Cáceres); Visita al Parque Nacional de Monfragüe.

En definitiva, a través de esta actividad los alumnos preuniversitarios tienen una relación directa con el Centro, la Titulación y los profesores encargados de la misma a fin de conocer de manera directa los distintos aspectos que le pueden interesar, en todo caso se trata de una jornada de difusión pero sobre todo de convivencia con los alumnos preuniversitarios y sus profesores. Esta actividad ha sido muy relevante los cursos académicos que se ha llevado a cabo.

Crterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Para acceder al Grado de Geografía y Ordenación del Territorio no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Así, puede ingresarse por las siguiente vías, marcadas por la legislación vigente:

- Bachillerato LOGSE de la opción correspondiente.
- Prueba de acceso a la Universidad.
- Ciclo de formación profesional de grado superior de las familias, según convenio.
- Estudios ya extinguidos: COU con anterioridad al curso 1974/75, pruebas de madurez del curso preuniversitario, bachillerato en planes anteriores a 1953.
- Titulados universitarios o equivalentes.
- Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

La Universidad de Extremadura realizará, con carácter general, una prueba de competencia lingüística para los estudiantes extranjeros comunitarios que deseen acceder a ella.

PERFIL DE INGRESO

El alumno de acceso al título de Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio debe proceder preferentemente de la Rama de Ciencias Sociales del Bachillerato,

si bien podrán acceder al mismo todos aquellos que, independientemente de la rama cursada en Bachillerato, presenten las siguientes inquietudes:

- Interés por entender la dinámica y complejidad de las sociedades contemporáneas tanto en su geográfica como su evolución en el tiempo.
- Interés por profundizar en el conocimiento de la geografía.
- Interés por la realidad geográfica actual, no sólo para conocerla e identificarla, sino para analizar en su dinámica social, económica, ambiental, cultural,
- Capacidad para identificar, reconocer y respetar la diversidad cultural del mundo actual.
- Facilidad para el análisis de los hechos geográficos, rigor académico y cierto grado de destreza en el uso y comprensión del instrumental estadístico y de las modernas tecnologías de la información geográfica.
- Deberá tener capacidad para la investigación documental y trabajo de campo.
- Compromiso con el territorio y la sociedad actual.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- **Oficina de Empresas y Empleo**, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el “Programa Valor Añadido” fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- **Oficina de Orientación Laboral**, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- **Oficina para la Igualdad**, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- **Oficina de Cooperación al desarrollo.**
- **Servicio de Atención al Estudiante**, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acción Tutorial (PATT):

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la UEx incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de

trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Cursos de Nivelación:

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx el 17 de octubre de 2008. Vid en enlace: http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	132.0
Optativas	30.0	Prácticas externas	12.0
Trabajo de fin de grado		6.0	
Explicación general de la planificación del plan de estudios			
Estructura del Plan de Estudios			
El plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio consta de 240 ECTS, estructurados en módulos (con sus materias y asignaturas) distribuidos de la siguiente forma:			
Módulo	Materia	Asignatura	
Formación Básica (60 ECTS)	Lengua	Gramática Normativa del Español	
	Literatura	Textos Fundamentales de la Literatura Española	
	Filosofía	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental	
	Geografía	Geografía Humana	
		Geografía de España	
		Geografía del Medio Natural	
	Arte	Historia del Arte Antiguo	
		Historia del Arte Medieval	
		Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales	
	Historia	Historia de Europa	
Formación Complementaria (30 ECTS)	Sociedad y Territorio	Paisaje, Sociedad y Territorio	
		Geografía de Europa	
	Historia de España	Historia de España	
	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	Historia del Arte Moderno Historia del Arte Contemporáneo	
Contenidos Fundamentales de Geografía (102 ECTS)	Geografía Física	Climatología	
		Geomorfología	
		Biogeografía	
	Geografía Humana	Geografía de la Población	
		Geografía Rural	
		Geografía Urbana	
	Geografía Regional	Geografía Regional	
		Políticas Regionales Europeas	
		Geografía de Extremadura	
	Ordenación y Gestión del Territorio y de los Recursos	Fundamentos para la Ordenación del Territorio	
		Técnicas y Reconocimiento de Campo	
		Desarrollo Territorial y Local	
	Técnicas e Instrumentos para el Estudio del Territorio	Técnicas Cuantitativas para el Análisis Territorial	
		Cartografía y Fotointerpretación	
		Sistemas de Información Geográfica y Bases de Datos	
		Teledetección y Gestión de Recursos	
Teoría y Métodos de la	Teoría y Métodos		

	Geografía	
Contenidos optativos de Geografía (60 ECTS)	Planificación y Gestión Territorial	Turismo y Patrimonio
		Planeamiento Urbanístico
		Desarrollo Sostenible del Medio Rural
		Geografía Económica y Modelos de Desarrollo
		Análisis y Evaluación de Riesgos Naturales
		Análisis Integral del Medio Físico
		Tecnologías de la Información Geográfica para la Gestión Territorial
		Patrimonio Artístico Extremeño
		Historia del Urbanismo
		Gestión del Patrimonio Cultural
Final (18 ECTS)	Prácticas en Empresas	Prácticas en Empresas
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

1.- Módulo de Formación Básica. Consta de 60 ECTS y tiene una vinculación, como el título, a la Rama de Artes y Humanidades. Se trata de un módulo de formación básica para que el Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio tenga una base fundamental de conocimientos. Por ello, en el mismo se recogen materias básicas de rama como la Lengua, la Literatura, la Filosofía, la Historia y con Arte.

Este módulo pretende, sobre todo, que el estudiante, independientemente del Grado que luego vaya a estudiar, tenga la capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica que le permita afrontar con solvencia el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora, sobre todo ofreciendo al alumno la posibilidad del conocimiento histórico de su realidad geográfica más inmediata: Europa. Asimismo, la presencia de materias relacionadas con el patrimonio histórico-artístico se debe a la importancia que tiene para las sociedades actuales no sólo los problemas territoriales, sino también los patrimoniales y artísticos, como una prueba más de la vinculación social con los mismos.

Por último, habría que añadir que, mediante este módulo, el estudiante puede adquirir los conocimientos fundamentales del pensamiento filosófico y de sus sistemas metodológicos, con especial significación en las corrientes filosóficas modernas del conocimiento y la investigación científica. Para tal efecto, este módulo se encuentra planificado en seis grandes materias:

- Materia 1: Lengua Española (6 créditos).
- Materia 2: Literatura Española (6 créditos).
- Materia 3: Filosofía (6 créditos).
- Materia 4: Geografía (18 créditos).
- Materia 5: Historia (6 créditos).
- Materia 6: Arte (18 créditos).

2.- Módulo de Formación Complementaria. Consta de 30 créditos de carácter obligatorio en el que se trata de continuar con la formación general y transversal de las materias de Geografía, Historia y Arte ya iniciadas en el Módulo de Formación Básica. Con este módulo se alcanzan, por tanto, los conocimientos necesarios para afrontar definitivamente los estudios relacionados con el territorio, la sociedad y el patrimonio (cultural, histórico-artístico y natural,...), así como con los procesos de cambio a que se ven sometidos. Dicho módulo consta de las siguientes materias:

- Materia 7: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo (12 créditos).
- Materia 8: Sociedad y Territorio (12 créditos).

- Materia 9: Historia de España (6 créditos).

3.- Módulo de Contenidos Fundamentales de la Geografía. Consta de 102 créditos de carácter obligatorio en los que se trata de dar una formación general que cubra los conocimientos básicos necesarios para alcanzar los seis perfiles profesionales definidos a partir de la situación actual de la Geografía en las universidades españolas y de Europa.

Cabe recordar que estos perfiles son:

- Investigación, educación y divulgación geográficas.
- Tecnologías de la información geográfica.
- Medio físico, recursos naturales y medio ambiente.
- Planificación y gestión territorial.
- Análisis territorial de la población y demografía.
- Desarrollo regional y local.

Específicamente, los objetivos generales del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se concretan en los aspectos ya reseñados en los Objetivos del Título.

Sin menoscabo de ello, las aportaciones de las materias que integran este módulo apuntan hacia una mirada amplia e integradora sobre el espacio geográfico y ofrecen una visión comprensiva de los componentes físico-naturales, socioeconómicos y culturales que existen en todo territorio y en diferentes escalas (regional, comarcal y local) y optan decididamente por el entendimiento de la Geografía como ciencia del territorio. De esta manera, se ofrece una formación generalista territorial, capaz de aplicar sus conocimientos a todas las escalas de análisis, reforzando la formación instrumental en aspectos técnicos (estadístico, cartográfico e informático). En este sentido, las materias que integran este Módulo son las siguientes:

- Materia 10: Geografía Física (18 créditos).
- Materia 11: Geografía Humana (18 créditos).
- Materia 12: Geografía Regional (18 créditos).
- Materia 13: Ordenación y gestión del territorio y los recursos (18 créditos).
- Materia 14: Técnicas e Instrumentos para el Estudio del Territorio (24 créditos).
- Materia 15: Teoría y Método (6 créditos).

4.- Módulo de Contenidos Optativos de Geografía. En este módulo el alumno debe cursar un total de 30 créditos, de una oferta total de 60. En la estructura organizativa del título de grado de Geografía se contempla básicamente una optatividad con un marcado carácter práctico y aplicado. Por ello, el total de la oferta de asignaturas optativas se encuadra en una sola materia, sin perjuicio de los itinerarios formativos que se puedan marcar dentro de la propia Universidad. Esta materia presenta la denominación y asignaturas siguientes:

- Materia 16: Planificación y gestión territorial (oferta de 60 créditos).

Turismo y Patrimonio

Planeamiento Urbanístico

Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Geografía Económica y Modelos de Desarrollo

Análisis y Evaluación de Riesgos Naturales

Análisis Integral del Medio Físico

Tecnologías de la Información Geográfica para la Gestión Territorial

Patrimonio Artístico-Extremeño

Historia del Urbanismo

Gestión del Patrimonio Cultural

En dicha materia, se ofertan asignaturas que cubren perfiles formativos sobre el medio físico y la gestión de los recursos naturales, sobre la planificación de espacios rurales y urbanos, sobre modelos de desarrollo y desequilibrios territoriales, así como también sobre el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio. Tampoco faltan las técnicas transversales que complementan la formación y que contribuyen a la capacitación profesional de los alumnos, caso de las T.I.G. (Tecnologías de la Información Geográfica) o las T.I.C. (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

En cualquier caso, dada la oferta 2 x 1 de optatividad en la Materia "Planificación y gestión territorial", el alumno podrá optar también por realizar los siguientes itinerarios de intensificación de 18 créditos integrados por 3 asignaturas:

- ITINERARIO 1: Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Historia del Urbanismo.

Planeamiento Urbanístico.

Geografía Económica y Modelos de Desarrollo.

- ITINERARIO 2: Territorio y Patrimonio.

Turismo y Patrimonio.

Patrimonio Artístico-Extremeño.

Gestión del Patrimonio Cultural.

- ITINERARIO 3: Medio Físico y Ordenación del Territorio.

Análisis y Evaluación de Riesgos Naturales.

Análisis Integral del Medio Físico.

Tecnologías de la Información Geográfica para la Gestión Territorial.

- ITINERARIO 4: Desarrollo Rural Sostenible y Ordenación del Territorio.

Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Análisis Integral del Medio Físico.

Tecnologías de la Información Geográfica para la Gestión Territorial.

También se incluyen asignaturas de otras disciplinas que, relacionadas con la gestión cultural o el patrimonio histórico-artístico, contribuyen igualmente a los perfiles formativos y profesionales del estudiante. Por tanto, el módulo de optatividad no sólo cubre perfectamente una amplia propuesta de perfiles formativos, sino que también garantiza una formación más exhaustiva, con un carácter eminentemente aplicado y con una clara orientación profesional a la ordenación del territorio.

Junto a esta oferta específica, también podrán existir, si ello fuere posible, itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama "Arte y Humanidades". Con ello se intenta potenciar la formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de realizar una segunda titulación.

5.- Módulo Final. El módulo final consta de 18 créditos, distribuidos de la siguiente manera:

- Materia 17: Prácticas en Empresas (12 créditos ects).

- Materia 18: Trabajo Fin de Grado (6 créditos ects).

Por un lado, las Prácticas en Empresas suponen el mejor ejemplo de la practicidad de los

contenidos teóricos, así como la toma de contacto directa con el mundo laboral. Las prácticas, por estos motivos, deben servir para activar y potenciar la inserción laboral de los estudiantes, así como también para reactivar la relación Universidad-Empresa-Sociedad, vínculos necesarios para favorecer las salidas laborales de los geógrafos en aquellos perfiles profesionales para los que han recibido las suficientes competencias.

Por otro lado, el Trabajo Fin de Grado debe suponer para el alumno, una vez adquiridas las competencias transversales y específicas del título, enfrentarse por primera vez a un trabajo de iniciación a la investigación en el que pueda demostrar las capacidades adquiridas para aplicar los conocimientos a la práctica, las habilidades de investigación, la capacidad de trabajo individual, la capacidad de innovar y diseñar metodológicamente el trabajo, así como las habilidades inherentes a la comunicación (presentación y defensa pública de los trabajos de manera oral y escrita), mediante los medios técnicos que las TIC´s le ofrecen .

En definitiva, la Estructura del Plan de Estudios responde a los siguientes criterios:

- a) Integración y transversalidad: los contenidos se han organizado según las ramas tradicionales de la disciplina, con otros de carácter transversal (temático, metodológico y técnico).
- b) Equilibrio entre áreas de conocimiento: los aportados por la Geografía Física, la Geografía Humana y la Geografía Regional.
- c) Adaptación a las nuevas demandas actuales: dimensión práctica y aplicada de la titulación, así como su adaptación a las necesidades del mercado del trabajo.

Secuenciación de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Gramática Normativa del Español	Historia de España	Geografía Rural	Optativa
	Textos fundamentales de la Literatura Española	Historia del Arte Moderno	Biogeografía	Optativa
	Geografía del Medio Natural	Historia del Arte Contemporáneo	Geografía Regional	Optativa
	Historia del Arte Antiguo	Geografía de Europa	Geografía de Extremadura	Optativa
	Historia de Europa	Geografía de España	Sistemas de Información Geográfica y Gestión de Bases de Datos	Optativa
Semestre 2º	Geografía Humana	Geografía de la Población	Fundamentos para la Ordenación del Territorio	Teoría y Método de la Geografía
	Historia del Arte Medieval	Técnicas Geográficas para el Análisis Territorial	Políticas Regionales Europeas	Técnicas y Reconocimiento de Campo
	Paisaje, Sociedad y Territorio	Geomorfología	Desarrollo Territorial y Local	Prácticas en Empresas
	Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales	Climatología	Geografía Urbana	
	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental	Cartografía y Fotointerpretación	Teledetección y Gestión de Recursos	Trabajo fin de grado

coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas. Esta secuenciación está prevista para un alumno matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones, habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su SGIC, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes (PME) en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx (<http://www.unex.es/unex/secretariados/sri>) como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 2 de junio de 2001,

<http://www.unex.es/unex/secretariados/sri/archivos/ficheros/doc/Normativa%20RRII/NORMATIVARRII.pdf>).

Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes propios:

- Previsión de número de plazas de estudios ERAMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las Universidades (gestión de plazas disponibles).
- Previsión de número de plazas de prácticas ERASMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las empresas (gestión de plazas disponibles).
- Difusión, entre el alumnado, de la oferta de internacionalización de años anteriores, y solicitud de cumplimentación de encuesta de intereses y preferencias.
- Tratamiento de la información resultante y asignación de plazas en función de las preferencias.
- Formalización de trámites administrativos previos (Centro de la UEx, alumno y Universidad de destino).
- Estancia en el extranjero: Contrato de Estudios/Learning Agreement (en el caso de estudios Erasmus).
- Reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, una vez finalizado el período de formación en la Institución extranjera y a la vista de los resultados obtenidos en la Universidad de destino. Este reconocimiento está regulado por el artículo 10 de la Normativa de reconomiciiento y transferencia de créditos (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf) y por el artículo 6 de la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales. Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

- Determinación de la oferta académica para los estudiantes en acogida (asignaturas impartidas en español e inglés).
- Difusión de la oferta en la web.
- Recepción de solicitudes de estudiantes de acogida.
- Admisión de estudiantes de acogida.
- Incorporación de estudiantes de acogida en los centros de la UEx (presentación de la Institución y del entorno, ayuda en la gestión de alojamiento, asesoramiento académico sobre la pertinencia de las materias elegidas en función de la formación previa).
- Suscripción de los convenios y Learning Agreement.
- Orientación, ayuda y apoyo a lo largo de su estancia, de forma personal y mediante actividades institucionales, como pueden ser las Jornadas de acogida o el programa de Alumno-Tutor.
- Remisión de certificado de notas obtenidas en los procesos de calificación de la UEx..

Programa de movilidad vigentes en la UEx:

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otras de carácter más específico:

- Programa Erasmus, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios

Espanoles).

- Programa Quercus (becas destinadas a la realización de prácticas laborales en Europa).
- Programa de Becas Internacionales BANCAJA-UEx (en el marco del programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programa de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas)
- Otros Programas de Intercambio dirigidos a América Latina (MAEC-AECI).

Convenios de movilidad actuales para la titulación:

ERAMUS:

- Fachhochschule Neubrandenburg (Alemania)
- Freie Universität Berlin (Alemania)
- Johan Wolfgang Goethe Universität Frankfurt an Main (Alemania)
- Philipps Universität Marburg (Alemania)
- University of Cologne (Universität zu Köln) (Alemania)
- Université François Rebelais-Tours (Francia)
- Université Blaise Pascal Clermont Ferrand (Francia)
- University of Iceland (Islandia)
- Università degli studi di Lecce (Italia)
- Universidade Atlântica (Portugal)
- Universidade de Coimbra (Portugal)

SICUE:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Granada
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de Málaga
- Universidad de Salamanca
- Universitat Autònoma de Barcelona
- Universitat de Barcelona
- Universitat de Barcelona
- Universitat de Lleida

BECAS INTERNACIONALES BANCAJA:

- Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

Descripción de los módulos o materias

Módulo 1

Denominación del módulo 1	Formación Básica	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	semestres 1º, 2º y 3º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semiobjetivas: preguntas cortas. • Pruebas de desarrollo escrito. • Pruebas de desarrollo oral. • Gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales. • Proyectos y trabajos. <p>2.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS</p> <p>Se evaluará siguiendo el R.D. 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.</p> <p>Las cuatro materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares. Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, será evaluado mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral. Algunas materias de este módulo, caso de la Geografía, la Historia y la Historia del Arte, utilizarán además pruebas consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos).</p> <p>El perfil de competencias será completado por los profesores implicados en las diferentes materias y por el estudiante al finalizar cada una de las actividades. Ello será posible por las habilidades y destrezas que haya demostrado poseer el alumno en el conjunto del trabajo autónomo (individual y grupal).</p> <p>Una vez que los estudiantes han completado las diferentes materias del módulo, se llevará a cabo una evaluación global del mismo. Dicha evaluación, que formará parte del trabajo fin de titulación, implicará la realización por parte del estudiante de un proyecto para el despliegue de la evaluación de un programa educativo.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Explicación y discusión de contenidos	18.00	- Competencias: CT1-CT2-CT7-CT11-CT12-CE4-CE5-CE13-C14 - Metodología e/a: GRUPO GRANDE Lección magistral. Consolidación de conocimientos previos. Exposición verbal. Aprendizaje a partir de documentos.			
Resolución, análisis y discusión	5.00	- Competencias: CT1-CT2-CT7-CT11-CT12-CE4-CE5-			

de problemas prácticos propuestos		CE13-C14 - Metodología e/a: GRUPO GRANDE Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Problemas prácticos de aula. Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas,...).
Actividades de evaluación	0.25	- Competencias: CT9-CT11-CT12 - Metodología e/a: TUTORÍAS Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas de evaluación. Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor. Documentación de los trabajos realizados. Otras actividades de evaluación. Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	0.25	- Competencias: CT9-CT11-CT12 - Metodología e/a: TUTORÍAS Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas. Tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje. Dinámicas de grupo.
Estudio independiente del alumno	17.00	- Competencias: CT1-CT2- CT7- CT10- CT11-CT12 - Metodología e/a: NO PRESENCIAL Estudio independiente de materias por parte del alumno. Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas,..., digitales, manuscritas o vía web).
Preparación de exámenes	17.00	- Competencias: CT1-CT2- CT7- CT10- CT11-CT12 - Metodología e/a: NO PRESENCIAL Preparación de exámenes. Estudio independiente de materias por parte del alumno. Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas,..., digitales, manuscritas o vía web).
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos	2.50	- Competencias: CT1-CT2- CT7- CT10- CT11-CT12 - Metodología e/a: NO PRESENCIAL Realización de trabajos (individuales o en grupos). Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas,..., digitales, manuscritas o vía web). Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación. Presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Lengua

Gramática científica y normativa. Corrección prosódica, ortográfica, gramática y léxica del español actual.

Denominación de la materia: Literatura

Análisis de una selección de obras clásicas de la literatura española, enmarcadas en las coordenadas de género y tradición literaria, combinando el estudio de cada obra con el conocimiento de su posición dentro del "continuum" de la Historia de la Literatura Española.

Denominación de la materia: Filosofía

Estudio de las principales corrientes filosóficas, sus objetos de estudio y conceptos, así como el estudio del método científico, sus tipologías, aplicaciones y del diseño metodológico de la investigación en Ciencias Humanas.

Denominación de la materia: Geografía

- Estudio de la relación entre el hombre y el medio, incluyendo el uso del medio físico y las transformaciones debidas a procesos agrícolas, urbanos, industriales, comerciales, políticos, sociales, culturales, etc.

- Estudio de los principales elementos (físicos, humanos, políticos y neohistóricos) de España y de sus conjuntos regionales.

- Estudio de la superficie terrestre, de forma sistemática y espacial, considerada en su conjunto y, sobre todo, el espacio geográfico natural, sus relaciones internas y sus procesos de cambio.

Denominación de la materia: Arte

Estudio general de la Historia del Arte Universal desde las primeras manifestaciones artísticas hasta época moderna y estudio sistemático integrado del hecho artístico: lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística, así como la programación de itinerarios didáctico-culturales y la gestión de los mismos.

Denominación de la materia: Historia

Conocimiento de la Historia de Europa para ofrecer una visión diacrónica del ámbito continental, así como un acercamiento a las diferentes metodologías y perspectivas historiográficas desde una óptica comparada e integradora.

Descripción de las competencias

El alumno debe adquirir, además de las competencias que se reflejan abajo, las competencias transversales (instrumentales, personales, sistémicas y otras competencias transversales) reflejadas en el apartado Objetivos y Competencias de esta solicitud, que recoge las ya mencionadas en el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio (pág. 187). Además de las relacionadas en el art. 3 del R.D. 1393/2007 y en las Directrices para el Diseño de la Titulaciones de la UEx en el Marco del Espacio Europeo de Educación Superior (Aprobado en Junta de Gobierno de 31/03/2008), también reflejadas en el Apartado 3 de esta solicitud.

También debe adquirir algunas de las competencias específicas (disciplinares, profesionales, académicas y otras competencias específicas) recogidas en el apartado Objetivos y Competencias de esta solicitud (reflejadas asimismo en la página 188 del Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio).

Principales Competencias Transversales (CT)

CT1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT7: Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes

instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT11: Reconocer la diversidad y la multiculturalidad, a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas.

CT12: Demostrar conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar.

Principales Competencias Específicas (CE)

CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

CE13: Entender las corrientes filosóficas modernas y la metodología científica actual.

CE14: Lograr el conocimiento de la obra literaria y su posición dentro del "continuum" de la historia.

Materia 1.1

Denominación de la materia			
Lengua			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.1

Denominación de la asignatura			
Gramática Normativa del Español			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.2

Denominación de la materia			
Literatura			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.1

Denominación de la asignatura			
Textos Fundamentales de la Literatura Española			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.3

Denominación de la materia			
Filosofía			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.1

Denominación de la asignatura			
Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.4

Denominación de la materia			
Geografía			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.1

Denominación de la asignatura			
Geografía Humana			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.2

Denominación de la asignatura			
Geografía de España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.3

Denominación de la asignatura			
Geografía del Medio Natural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.5

Denominación de la materia			
Arte			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.5.1

Denominación de la asignatura			
Historia del Arte Antiguo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.5.2

Denominación de la asignatura			
Historia del Arte Medieval			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.5.3

Denominación de la asignatura			
Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.6

Denominación de la materia			
Historia			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.6.1

Denominación de la asignatura			
Historia de Europa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Módulo 2

Denominación del módulo 2	Formación Complementaria	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 2º y 3º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semiobjetivas: preguntas cortas. • Pruebas de desarrollo escrito. • Pruebas de desarrollo oral. • Gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales. • Proyectos y trabajos. <p>2.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS</p> <p>Se evaluará siguiendo el R.D. 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.</p> <p>Las cuatro materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares. Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, será evaluado mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral. Algunas materias de este módulo, caso de la Geografía, la Historia y la Historia del Arte, utilizarán además pruebas consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos).</p> <p>El perfil de competencias será completado por los profesores implicados en las diferentes materias y por el estudiante al finalizar cada una de las actividades. Ello será posible por las habilidades y destrezas que haya demostrado poseer el alumno en el conjunto del trabajo autónomo (individual y grupal).</p> <p>Una vez que los estudiantes han completado las diferentes materias del módulo, se llevará a cabo una evaluación global del mismo. Dicha evaluación, que formará parte del trabajo fin de titulación, implicará la realización por parte del estudiante de un proyecto para el despliegue de la evaluación de un programa educativo.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Explicación y discusión de contenidos	9.0	- Competencias: CT1-CT2-CT7-CT11-CT12-CT16-CE4-CE5-CE13-C14 - Metodología e/a: GRUPO GRANDE Lección magistral. Consolidación de conocimientos previos. Exposición verbal. Aprendizaje a partir de documentos.			
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	2.00	- Competencias: CT1-CT2-CT7-CT11-CT12-CT16-CE4-CE5-CE13-C14 - Metodología e/a: GRUPO GRANDE Clases de presentación de ejercicios, trabajos o			

		proyectos a desarrollar. Problemas prácticos de aula. Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de video, diapositivas,...).
Actividades de evaluación	0.25	- Competencias: CT9-CT11-CT12 - Metodología e/a: TUTORÍAS Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas de evaluación. Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor. Documentación de los trabajos realizados. Otras actividades de evaluación. Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	0.25	- Competencias: CT9-CT11-CT12 - Metodología e/a: TUTORÍAS Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas. Tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje. Dinámicas de grupo.
Estudio independiente del alumno	8.50	- Competencias: CT1-CT2- CT7- CT10- CT11-CT12 - Metodología e/a: NO PRESENCIAL Estudio independiente de materias por parte del alumno. Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas,..., digitales, manuscritas o vía web).
Preparación de exámenes	8.50	- Competencias: CT1-CT2- CT7- CT10- CT11-CT12 - Metodología e/a: NO PRESENCIAL Preparación de exámenes. Estudio independiente de materias por parte del alumno. Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas,..., digitales, manuscritas o vía web).
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos	1.50	- Competencias: CT1-CT2- CT7- CT10- CT11-CT12 - Metodología e/a: NO PRESENCIAL Realización de trabajos (individuales o en grupos). Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas,..., digitales, manuscritas o vía web). Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación. Presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: **Sociedad y Territorio**

- Estudio de los principales elementos (físicos, humanos, políticos y geo-históricos) de la Geografía de Europa y de España, de sus conjuntos regionales y de sus paisajes naturales, rurales y urbanos.

- Estudio y valoración del territorio desde el punto de vista histórico, cultural y paisajístico y a su consideración como bien social y patrimonial.

Denominación de la materia: **Historia de España**

Estudio y análisis de los acontecimientos y procesos históricos de la historia de España, con especial atención a los ámbitos social y cultural.

Denominación de la materia: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo

Estudio general de la Historia del Arte Universal desde la época moderna hasta nuestros días y estudio sistemático integrado del hecho artístico: lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística.

Descripción de las competencias

El alumno debe adquirir, además de las competencias que se reflejan abajo, las competencias transversales (instrumentales, personales, sistémicas y otras competencias transversales) reflejadas en el apartado Objetivos y Competencias de esta solicitud, que recoge las ya mencionadas en el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio (pág. 187). Además de las relacionadas con el art. 3 del R.D. 1393/2007 y con las Directrices para el Diseño de la Titulaciones de la UEx en el Marco del Espacio Europeo de Educación Superior (Aprobado en Junta de Gobierno de 31/03/2008), también reflejadas en el Apartado 3 de esta solicitud.

También debe adquirir algunas de las competencias específicas (disciplinares, profesionales, académicas y otras competencias específicas) recogidas en el apartado Objetivos y Competencias de esta solicitud (reflejadas asimismo en la página 188 del Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio).

Principales Competencias Transversales (CT)

CT1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT7: Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT11: Reconocer la diversidad y la multiculturalidad, a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas.

CT12: Demostrar conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar.

CT16: Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Geografía.

Principales Competencias Específicas (CE)

CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

CE13: Entender las corrientes filosóficas modernas y la metodología científica actual.

CE14: Lograr el conocimiento de la obra literaria y su posición dentro del "continuum" de la historia.

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Sociedad y Territorio			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.1

Denominación de la asignatura			
Paisaje, Sociedad y Territorio			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.2

Denominación de la asignatura			
Geografía de Europa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.2

Denominación de la materia			
Historia de España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.1

Denominación de la asignatura			
Historia de España			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.3

Denominación de la materia			
Historia del Arte Moderno y Contemporáneo			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.3.1

Denominación de la asignatura			
-------------------------------	--	--	--

Historia del Arte Moderno			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.3.2

Denominación de la asignatura			
Historia del Arte Contemporáneo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 3

Denominación del módulo 3	Contenidos Fundamentales de Geografía	Créditos ECTS	102.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		semestres 4º, 5º, 6º y 8º			
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivas: test. • Semiobjetivas: preguntas cortas. • Pruebas de desarrollo escrito. • Pruebas de desarrollo oral. • Gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales. • Proyectos y trabajos. • Solución de problemas. • Pruebas de ejecución. <p>2.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS</p> <p>Se evaluará siguiendo el R.D. 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.</p> <p>Las seis materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares. Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando la lección magistral, se evaluará mediante pruebas de desarrollo escrito, pero también con pruebas objetivas ("tipo test") y semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales"). En esta actividad también se utilizarán pruebas consistentes en el comentario de cartografía, tablas estadísticas, diapositivas o audiovisuales.</p> <p>Las actividades formativas relacionadas con las clases prácticas o de laboratorio tendrán un sistema de evaluación basado en la realización, individual y grupal, de proyectos y trabajos autónomos del alumno, además las pruebas presenciales se basarán en las denominadas "pruebas de ejecución" de casos prácticos y de "solución de problemas".</p> <p>El perfil de competencias será completado por los profesores implicados en las diferentes materias y por el estudiante al finalizar cada una de las actividades. Ello será posible por las habilidades y destrezas que haya demostrado poseer el alumno en el conjunto del trabajo autónomo que haya desarrollado y coordinado desde la función tutorial.</p> <p>Una vez que los estudiantes han completado las diferentes materias del módulo, se llevará a cabo una evaluación global del mismo. Dicha evaluación, que formará parte del trabajo fin de titulación, implicará la realización por parte del estudiante de un proyecto para el despliegue de la evaluación de un programa educativo.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Explicación y discusión de contenidos	20.00	- Competencias: CT1-CT2-CT7-CT11-CT12-CE4-CE5-CE13-C14 - Metodología e/a: GRUPO GRANDE Lección magistral. Consolidación de conocimientos previos. Exposición verbal. Aprendizaje a partir de documentos.
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	3.00	- Competencias: CT1-CT2-CT7-CT11-CT12-CE4-CE5-CE13-C14 - Metodología e/a: GRUPO GRANDE Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Problemas prácticos de aula. Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas,...).
Actividades de evaluación	1.00	- Competencias: CT9-CT11-CT12 - Metodología e/a: TUTORÍAS Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas de evaluación. Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor. Documentación de los trabajos realizados. Otras actividades de evaluación. Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	1.00	- Competencias: CT9-CT11-CT12 - Metodología e/a: TUTORÍAS Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas. Tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje. Dinámicas de grupo.
Actividades complementarias	6	- Competencias: CT3-CT4-CT6-CT8-CT9-CT13-CT14-CE1-CE2-CE3-CE6-CE7-CE8-CE12 - Metodología e/a: SEMINARIO/LABORATORIO Prácticas de campo e itinerarios didácticos. Seminarios. Casos Prácticos: Solución de problemas y estudio de casos. Laboratorio de Geografía Física. Laboratorio de Teledetección y S.I.G.
Actividades experimentales	6	- Competencias: CT3-CT4-CT6-CT8-CT9-CT13-CT14-CE1-CE2-CE3-CE6-CE7-CE8-CE12 - Metodología e/a: SEMINARIO/LABORATORIO Prácticas de Informática. Laboratorio de Geografía Física. Laboratorio de Teledetección y S.I.G.
Preparación de exámenes	30.00	- Competencias: CT1-CT2- CT7- CT10- CT11-CT12 - Metodología e/a: NO PRESENCIAL Preparación de exámenes. Estudio independiente de materias por parte del alumno. Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas,..., digitales, manuscritas o vía web).
Estudio independiente del alumno	30.00	- Competencias: CT1-CT2- CT7- CT10- CT11-CT12 - Metodología e/a: NO PRESENCIAL Estudio independiente de materias por parte del alumno. Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. Consultas de fuentes de información (estadísticas,

		cartográficas, gráficas, históricas,..., digitales, manuscritas o vía web).
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos	5.00	- Competencias: CT1-CT2- CT7- CT10- CT11-CT12 - Metodología e/a: NO PRESENCIAL Realización de trabajos (individuales o en grupos). Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas,..., digitales, manuscritas o vía web). Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación. Presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Geografía Física

Analizar de forma integral los componentes (geomorfológicos, climáticos, hidrogeográficos y biogeográficos), la estructura y el funcionamiento del sistema natural. Describir la organización espacial de las estructuras y procesos naturales, así como su evolución temporal, a diversas escalas. Ser capaz de caracterizar los paisajes naturales y su dinámica. Deducir las consecuencias ambientales de los procesos naturales y de la actividad humana.

Denominación de la materia: Geografía Humana

Comprender las interrelaciones entre sociedad y territorio, considerando los distintos contextos de desarrollo. Determinar la distribución y dinámica espacial de las actividades en relación con los sistemas económicos, sociales, culturales y políticos. Determinar la distribución espacial, la estructura y la dinámica de la población así como los procesos y cambios sociodemográficos. Conocer los sistemas urbanos, la morfología y estructura interna de la ciudad y los procesos de desarrollo urbano. Ser capaz de caracterizar los espacios rurales y su dinámica. Deducir como las actividades humanas condicionan los procesos ambientales.

Denominación de la materia: Geografía Regional

Adquirir criterios, métodos y escalas de regionalización. Saber deducir los actores y procesos que articulan espacios regionales a diversas escalas. Adquirir un conocimiento regional de grandes ámbitos geográficos a escala planetaria: de Europa, de España y de las Comunidades Autónomas. Ser capaz de determinar y analizar la existencia de desigualdades y desequilibrios territoriales.

Denominación de la materia: Ordenación y Gestión del Territorio y de los Recursos

Conocer los fundamentos de la Ordenación del Territorio y de los modelos de desarrollo territorial. Adquirir y utilizar diferentes metodologías de la planificación territorial lo que incluye saber realizar análisis, diagnósticos y propuestas. Adquirir y utilizar metodologías e instrumentos de la planificación sectorial con incidencia territorial. Saber como estudiar, analizar y evaluar los recursos naturales y culturales, del paisaje, de la actividad humana del territorio, de la problemática ambiental y de los riesgos naturales. Conocer y saber utilizar instrumentos de planificación y desarrollo territorial.

Denominación de la materia: Técnicas e Instrumentos para el Estudio del Territorio

Aprender las técnicas para la obtención, almacenamiento, tratamiento, análisis y expresión gráfica y cartográfica de la información geográfica. Dominar el análisis cuantitativo y cualitativo, el diseño y la gestión de bases de datos. Adquirir los fundamentos de la cartografía general, la cartografía temática. Utilizar herramientas de fotointerpretación y teledetección. Diseñar, desarrollar, gestionar y utilizar los Sistemas de Información Geográfica y de cartografía asistida por ordenador.

Denominación de la materia: Teoría y Métodos de la Geografía

Dominar los conceptos fundamentales de la Geografía. Analizar y situar las corrientes epistemológicas del pensamiento geográfico en el marco del conocimiento científico. Conocer la investigación geográfica y comprender la aportación de la Geografía al conocimiento de los grandes temas de la actualidad.

Descripción de las competencias

El alumno debe adquirir, además de las competencias que se reflejan abajo, las competencias transversales (instrumentales, personales, sistémicas y otras competencias transversales) reflejadas en el apartado Objetivos y Competencias de esta solicitud, que recoge las ya mencionadas en el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio (pág. 187). Además de las relacionadas con el art. 3 del R.D. 1393/2007 y con las Directrices para el Diseño de la Titulaciones de la UEx en el Marco del Espacio Europeo de Educación Superior (Aprobado en Junta de Gobierno de 31/03/2008), también reflejadas en el Apartado 3 de esta solicitud.

También debe adquirir todas las competencias específicas (disciplinares, profesionales, académicas y otras competencias específicas) recogidas en el apartado Objetivos y Competencias de esta solicitud (reflejadas asimismo en la página 188 del Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio).

Principales Competencias Transversales (CT)

CT1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3: Aplicar los conocimientos de una forma profesional y posean las competencias para la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas.

CT4: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT5: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT6: Empezar estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el plan de estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT7: Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT8: Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía.

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT11: Reconocer la diversidad y la multiculturalidad, a través del conocimiento de otras

culturas en escalas espacio-temporales distintas.

CT12: Demostrar conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar.

CT13: Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara la reactivación de la relación Universidad-Sociedad.

CT14: Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

CT15: Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del módulo.

Principales Competencias Específicas (CE)

CE1: Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE2: Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales.

CE3: Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.

CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE6: Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio.

CE7: Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.

CE8: Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.

CE9: Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.

CE10: Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio.

CE11: Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales.

CE12: Expresar información cartográficamente, elaborar e interpretar información estadística y manejar métodos de georreferenciación.

Materia 3.1

Denominación de la materia			
Geografía Física			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.1

Denominación de la asignatura			
Climatología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.2

Denominación de la asignatura			
Geomorfología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.3

Denominación de la asignatura			
Biogeografía			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 3.2

Denominación de la materia			
Geografía Humana			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.2.1

Denominación de la asignatura			
Geografía de la Población			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.2.2

Denominación de la asignatura			
Geografía Rural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.2.3

Denominación de la asignatura			
Geografía Urbana			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 3.3

Denominación de la materia			
Geografía Regional			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.3.1

Denominación de la asignatura			
Geografía Regional			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.3.2

Denominación de la asignatura			
Políticas Regionales Europeas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.3.3

Denominación de la asignatura			
Geografía de Extremadura			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 3.4

Denominación de la materia			
Ordenación y Gestión del Territorio y de los Recursos			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.4.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos para la Ordenación del Territorio			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.4.2

Denominación de la asignatura			
Técnicas y Reconocimiento de Campo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.4.3

Denominación de la asignatura			
Desarrollo Territorial y Local			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 3.5

Denominación de la materia			
Técnicas e Instrumentos para el Estudio del Territorio			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.5.1

Denominación de la asignatura			
Técnicas Cuantitativas para el Análisis Territorial			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.5.2

Denominación de la asignatura			
Cartografía y Fotointerpretación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.5.3

Denominación de la asignatura			
Sistemas de Información Geográfica y Bases de Datos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.5.4

Denominación de la asignatura			
Teledetección y Gestión de Recursos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 3.6

Denominación de la materia			
Teoría y Métodos de la Geografía			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.6.1

Denominación de la asignatura			
Teoría y Métodos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 4

Denominación del módulo 4	Contenidos Optativos de Geografía	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	semestre 7º				
Requisitos previos					
Para cursar este módulo el estudiante tendrá que aprobar previamente el módulo de Formación Básica y el módulo de Formación Complementaria.					
Sistemas de evaluación					
<p>1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivas: test. • Semiobjetivas: preguntas cortas. • Pruebas de desarrollo escrito. • Pruebas de desarrollo oral. • Gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales. • Proyectos y trabajos. • Solución de problemas. • Pruebas de ejecución. <p>2.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS</p> <p>Se evaluará siguiendo el R.D. 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.</p> <p>La materia del módulo se evaluará de la siguiente manera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando la lección magistral, se evaluará mediante pruebas de desarrollo escrito, pero también con pruebas objetivas ("tipo test") y semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales"). En esta actividad también se utilizarán pruebas consistentes en el comentario de cartografía, tablas estadísticas, diapositivas o audiovisuales. - Las actividades formativas relacionadas con las clases prácticas o de laboratorio tendrán un sistema de evaluación basado en la realización, individual y grupal, de proyectos y trabajos autónomos del alumno, además las pruebas presenciales se basarán en las denominadas "pruebas de ejecución" de casos prácticos y de "solución de problemas". <p>El perfil de competencias será completado por los profesores implicados en las diferentes materias y por el estudiante al finalizar cada una de las actividades. Ello será posible por las habilidades y destrezas que haya demostrado poseer el alumno en el conjunto del trabajo autónomo que haya desarrollado y coordinado desde la función tutorial.</p> <p>Una vez que los estudiantes han completado las diferentes materias del módulo, se llevará a cabo una evaluación global del mismo. Dicha evaluación, que formará parte del trabajo fin de titulación, implicará la realización por parte del estudiante de un proyecto para el despliegue de la evaluación de un programa educativo.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Explicación y discusión de contenidos	5.00	- Competencias: CT1-CT2-CT7-CT11-CT12-CE4-CE5-CE13-C14 - Metodología e/a: GRUPO GRANDE Lección magistral. Consolidación de conocimientos previos. Exposición verbal. Aprendizaje a partir de documentos. Discusión o debate.
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	2.00	- Competencias: CT1-CT2-CT7-CT11-CT12-CE4-CE5-CE13-C14 - Metodología e/a: GRUPO GRANDE Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Problemas prácticos de aula. Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas,...). Discusión o debate.
Actividades de evaluación	0.50	- Competencias: CT9-CT11-CT12 - Metodología e/a: TUTORÍAS Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas de evaluación. Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor. Documentación de los trabajos realizados. Otras actividades de evaluación. Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	0.50	- Competencias: CT9-CT11-CT12 - Metodología e/a: TUTORÍAS Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas. Tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje. Dinámicas de grupo.
Actividades complementarias	1.50	- Competencias: CT3-CT4-CT6-CT8-CT9-CT13-CT14-CE1-CE2-CE3-CE6-CE7-CE8-CE12 - Metodología e/a: SEMINARIO/LABORATORIO Prácticas de campo e itinerarios didácticos. Seminarios. Casos Prácticos: Solución de problemas y estudio de casos. Laboratorio de Geografía Física. Laboratorio de Teledetección y S.I.G.
Actividades experimentales	1.50	- Competencias: CT3-CT4-CT6-CT8-CT9-CT13-CT14-CE1-CE2-CE3-CE6-CE7-CE8-CE12 - Metodología e/a: SEMINARIO/LABORATORIO Prácticas de Informática. Laboratorio de Geografía Física. Laboratorio de Teledetección y S.I.G.
Preparación de exámenes	8.50	- Competencias: CT1-CT2- CT7- CT10- CT11-CT12 - Metodología e/a: NO PRESENCIAL Preparación de exámenes. Estudio independiente de materias por parte del alumno. Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas,..., digitales, manuscritas o vía web).
Estudio independiente del alumno	8.50	- Competencias: CT1-CT2- CT7- CT10- CT11-CT12 - Metodología e/a: NO PRESENCIAL Estudio independiente de materias por parte del alumno.

		Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas,..., digitales, manuscritas o vía web).
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos	2.00	- Competencias: CT1-CT2- CT7- CT10- CT11-CT12 - Metodología e/a: NO PRESENCIAL Realización de trabajos (individuales o en grupos). Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias. Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas,..., digitales, manuscritas o vía web). Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación. Presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Planificación y Gestión Territorial

Estudios de planificación y gestión del territorio y de los recursos (humanos, sociales, económicos, naturales, culturales y patrimoniales) desde una perspectiva interdisciplinar y utilizando metodologías y técnicas de estudio transversales.

Descripción de las competencias

El alumno debe adquirir, además de las competencias que se reflejan abajo, las competencias transversales (instrumentales, personales, sistémicas y otras competencias transversales) reflejadas en el apartado Objetivos y Competencias de esta solicitud, que recoge las ya mencionadas en el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio (pág. 187). Además de las relacionadas con el art. 3 del R.D. 1393/2007 y con las Directrices para el Diseño de la Titulaciones de la UEx en el Marco del Espacio Europeo de Educación Superior (Aprobado en Junta de Gobierno de 31/03/2008), también reflejadas en el Apartado 3 de esta solicitud.

También debe adquirir todas las competencias específicas (disciplinares, profesionales, académicas y otras competencias específicas) recogidas en el apartado Objetivos y Competencias de esta solicitud (reflejadas asimismo en la página 188 del Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio).

Principales Competencias Transversales (CT)

CT4: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT8: Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía.

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT12: Demostrar conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar.

CT14: Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

Principales Competencias Específicas (CE)

CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

CE8: Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.

CE9: Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.

CE10: Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio.

CE12: Expresar información cartográficamente, elaborar e interpretar información estadística y manejar métodos de georreferenciación.

Materia 4.1

Denominación de la materia			
Planificación y Gestión Territorial			
Créditos ECTS	30.0	Carácter	Optativas

Asignatura 4.1.1

Denominación de la asignatura			
Turismo y Patrimonio			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 4.1.2

Denominación de la asignatura			
Planeamiento Urbanístico			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 4.1.3

Denominación de la asignatura			
Desarrollo Sostenible del Medio Rural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 4.1.4

Denominación de la asignatura			
Geografía Económica y Modelos de Desarrollo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 4.1.5

Denominación de la asignatura			
Análisis y Evaluación de Riesgos Naturales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 4.1.6

Denominación de la asignatura			
Análisis Integral del Medio Físico			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 4.1.7

Denominación de la asignatura			
Tecnologías de la Información Geográfica para la Gestión Territorial			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 4.1.8

Denominación de la asignatura			
Patrimonio Artístico Extremeño			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 4.1.9

Denominación de la asignatura			
Historia del Urbanismo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 4.1.10

Denominación de la asignatura			
Gestión del Patrimonio Cultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 5

Denominación del módulo 5	Final	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Mixto
Unidad temporal	semestre 8º				
Requisitos previos					
El estudiante no podrá matricularse hasta que haya superado íntegramente los tres primeros cursos de la titulación. Así mismo, será indispensable haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios para proceder a la defensa y evaluación del Trabajo Fin de Grado.					
Sistemas de evaluación					
1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS					
<ul style="list-style-type: none">• Proyectos y trabajos.• Pruebas de ejecución.					
2.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS					
Se evaluará siguiendo el R.D. 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.					
La materia del módulo se evaluará de la siguiente manera.					
<ul style="list-style-type: none">- La actividad formativa de Prácticas en Empresas se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios: el alumno deberá realizar un informe final o memoria de las prácticas en la que demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas, siempre teniendo en cuenta las competencias profesionales para las que capacita el título.					
En la empresa, entidad u organismo receptor se le asignará un tutor de prácticas que tendrá la función, junto con el tutor académico, de realizar un seguimiento del alumno en prácticas, a la figura del tutor en el lugar de desarrollo de las prácticas se le solicitará un informe técnico final en el que se indique el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno en prácticas, así como el grado de cumplimiento en sus obligaciones. Todo ello compondrá el sistema de evaluación del alumno, junto con la realización propia de las prácticas. En todo caso, el sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas se realizará de acuerdo con el Reglamento de Prácticas del Centro.					
Las prácticas tendrán lugar en aquellas entidades y/o empresas que tengan fijado un convenio con la Universidad de Extremadura y se tendrán en cuenta la asignación de entidades de recepción según la orientación profesional que haya tomado el alumno.					
La asignación de tutores académicos a los alumnos en prácticas se realizará en Consejo de Departamento, según el perfil de idoneidad del profesorado con la entidad receptora, y se establecerá una ratio máxima de 2 alumnos por profesor.					
<ul style="list-style-type: none">- La actividad formativa del Trabajo Fin de Grado se evaluará como sigue:					
NORMATIVA REGULADORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO, aprobada en Junta de Facultad el día 15 de Septiembre de 2008					
1.- Tribunal.					
Se nombrará un Tribunal al efecto. Este Tribunal estará formado por 3 miembros:					
<ul style="list-style-type: none">- 1 Presidente: será el profesor Doctor con más antigüedad.- 1 Secretario: será el profesor Doctor más joven.- 1 Vocal: también deberá tener el título de Doctor.					

Se nombrarán también tres suplentes, uno para cada uno de los miembros anteriormente citados y siguiendo los mismos criterios. Los componentes del Tribunal serán elegidos de entre los profesores de la titulación que tengan una vinculación directa con el tema objeto de estudio, dicha vinculación quedará fijada por la adscripción de los miembros del Tribunal al Área de Conocimiento del Director del Trabajo Fin de Grado. Cuando en el Área de Conocimiento no haya el número de profesores doctores suficientes se designarán profesores de otras Áreas de Conocimiento afines o vinculadas a la titulación. Podrán formar parte del mismo, si se estima conveniente, cualquier doctor de la Universidad de Extremadura, o de otras si fuera el caso, que sea un especialista en el tema objeto de estudio independientemente de su adscripción al Área de Conocimiento.

2.- Nombramiento del Tribunal.

Será la Junta de Centro, a propuesta de los Consejos de Departamento, el órgano encargado de nombrar tanto a los Tribunales, como a los Directores de los Trabajos. También será el órgano que convoque la Bolsa de Trabajos Fin de Carrera que se oferte durante cada curso académico.

3.- Director/es.

El Director o Directores del Trabajo Fin de Grado, además de tener relación directa con el tema objeto de estudio (académica, científica o profesional), deberán tener el grado de doctor, tener una vinculación permanente con la Universidad de Extremadura (o con otra si fuera el caso y existiesen los convenios pertinentes). Los profesores que cumplan con los requisitos anteriores podrán dirigir hasta 2 Trabajos Fin de Carrera por curso académico.

4.- Temas y/o Líneas de Investigación.

Los temas de los Trabajos Fin de Grado serán ofertados a partir de los contenidos del Plan de Estudios. Para facilitar la labor de selección del alumno, los profesores de la titulación ofertarán una selección de temas y/o líneas de investigación cada año, en un número doble al de alumnos matriculados en la asignatura.

5.- Criterios de Evaluación.

El Tribunal tendrá en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del Trabajo Fin de Grado:

- Claridad expositiva (oral y escrita) del trabajo.
- Se valorará la presentación y/o defensa del mismo en castellano y en un idioma extranjero.
- Presentación ordenada de contenidos y objetivos.
- Desarrollo del trabajo mediante metodología científica.
- Resultados previstos y/o conclusiones.
- Empleo de métodos y técnicas, propias y transversales, de la disciplina objeto de estudio.
- Demostrar poseer las principales competencias específicas y transversales para las que capacita el título.
- Allí donde proceda, empleo adecuado de las T.I.C. aplicadas a las Ciencias Humanas y Sociales.

6.- Presentación y Defensa.

La presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado será un acto público y se le dará la oportuna publicidad en los medios de difusión habituales (Tablones de Anuncios de Secretaría del Centro, Departamentos, Aulas), por lo que deberán venir acompañados del correspondiente rigor administrativo y académico.

Evaluación de Competencias Transversales:

Las competencias transversales establecidas por la UEx, sobre dominio de las TIC's y conocimiento de un idioma moderno, se acreditan en el momento de evaluación del Trabajo

Fin de Grado, por haber superado la asignatura Sistemas de Información de Geografía y Bases de Datos, en el caso de las TIC's, y en el caso de idiomas por cualquiera de los procedimientos regulados en el "Sistema de acreditación de las competencias generales del dominio de las TIC's y conocimiento de idioma" aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008. (<http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/SistemaAcreditacionCompetencias.pdf>).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Prácticas en Empresas	12	- Competencias: CT3-CT4-CT5-CT6-CT9-CT10-CT13-CE8-CE9-CE16 - Metodología e/a: Prácticas en Empresas y/o Instituciones Públicas o Privadas: 11,0 créditos ects. Tutorías: 0,5 créditos ects. Redacción de Informe Final o Memoria de las Prácticas: 0,5 créditos ects. Final o Memoria de las Prácticas: 0,5 créditos ects.
Trabajo Fin de Grado	6	- Competencias: CT3-CT4-CT5-CT6-CT9-CT10-CT13-CT15-CE8-CE9-CE15 - Metodología e/a: Tutorías (0,7 créditos ects). Preparación del trabajo (4 créditos ects): Estudio de materias. Lecturas bibliográficas obligatorias: Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, ..., digitales, manuscritas o vía web). Trabajo de campo. Trabajo de Laboratorio. Redacción de la memoria final y documentación del trabajo realizado (1 crédito ects). Trabajo de preparación, presentación y defensa de la memoria (0,3 créditos ects).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Prácticas en Empresas

Las Prácticas en Empresas deben suponer al alumno su primer acercamiento al mercado laboral y, lógicamente, no sólo deben darle la formación aplicada para el desempeño de una actividad laboral, sino que en ésta se deberán ver reflejadas las competencias profesionales para las que capacita el título.

Los convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los alumnos realizan prácticas están coordinados desde la Dirección de relaciones con Empresas y Empleo (<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicelumn/estructura/dree>) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la actualidad están vigentes, desde el año 2001 a la actualidad, 1236 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/ConveniosCooperacionEducativa_UEx.pdf).

Denominación de la materia: Trabajo Fin de Grado

El Trabajo Fin de Grado deberá verificar la adquisición por el alumno de las destrezas y competencias generales descritas en los objetivos del título, junto a destrezas específicas de orientación académico-científico o profesional. Entre éstas debe garantizar la realización de un trabajo que implique el conocimiento del territorio y la utilización de métodos y técnicas transversales (Cartografía, SIG, Teledetección, etc.) y de la búsqueda de documentación y reflexión científica. El trabajo de fin de carrera debe estar relacionado con las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de la profesión.

Descripción de las competencias

El alumno debe adquirir, además de las competencias que se reflejan abajo, las competencias transversales (instrumentales, personales, sistémicas y otras competencias transversales) reflejadas en el apartado Objetivos y Competencias de esta solicitud, que recoge las ya mencionadas en el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio (pág. 187). Además de las relacionadas con el art. 3 del R.D. 1393/2007 y con las Directrices para el Diseño de la Titulaciones de la UEx en el Marco del Espacio Europeo de Educación Superior (Aprobado en Junta de Gobierno de 31/03/2008), también reflejadas en el Apartado 3 de esta solicitud.

También debe adquirir todas las competencias específicas (disciplinares, profesionales, académicas y otras competencias específicas) recogidas en el apartado Objetivos y Competencias de esta solicitud (reflejadas asimismo en la página 188 del Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio).

Principales Competencias Transversales (CT)

CT3: Aplicar los conocimientos de una forma profesional y posean las competencias para la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas.

CT4: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT5: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT6: Empezar estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el plan de estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT13: Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara la reactivación de la relación Universidad-Sociedad.

CT15: Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del módulo.

Principales Competencias Específicas (CE)

CE8: Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.

CE9: Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.

CE15: Analizar el territorio y los problemas del mismo, a través del conocimiento "in situ" de la realidad geográfica, de la búsqueda de información bibliográfica, estadística, gráfica y cartográfica, y de la exposición y transmisión de los conocimientos geográficos desde el entendimiento de los problemas de forma multidimensional.

CE16: Alcanzar las habilidades necesarias, de manera individual y/o en grupos de trabajo, para desarrollar las actividades profesionales para las que habilita el título en el mundo laboral de la Empresa.

Materia 5.1

Denominación de la materia			
Prácticas en Empresas			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Prácticas externas

Asignatura 5.1.1

Denominación de la asignatura			
Prácticas en Empresas			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Prácticas externas

Materia 5.2

Denominación de la materia			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

Asignatura 5.2.1

Denominación de la asignatura			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

Personal académico

Profesorado															
Personal académico disponible															
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA DEL PROFESORADO														
	CU	TU	AY	AYD	COL	CD	ASO	TOTAL ÁREA	%	BEC	PER	PRO	DOC	TC	
Análisis Geográfico Regional	1	4	-	1	-	-	1	10	25.64%	3	5	-	6	8	
Geografía Humana	-	4	1	-	-	1	1	7	17.95%	-	5	-	6	6	
Historia Del Arte	1	3	-	-	1	1	-	6	15.38%	-	6	-	6	6	
Geografía Física	-	2	1	-	-	2	-	6	15.38%	1	4	-	4	6	
Literatura Española	-	2	-	-	-	-	-	2	5.13%	-	2	1	2	2	
Lengua Española	1	1	-	-	-	-	-	2	5.13%	-	2	-	2	2	
Filosofía	1	1	-	-	-	-	-	2	5.13%	-	2	-	2	2	
Historia Moderna	1	-	-	-	-	-	-	1	2.56%	-	1	-	1	1	
Historia Medieval	-	1	-	-	-	-	-	1	2.56%	-	1	-	1	1	
Historia Contemporánea	1	-	-	-	-	-	-	1	2.56%	-	1	-	1	1	
Historia Antigua	-	1	-	-	-	-	-	1	2.56%	-	1	-	1	1	
Total Categoría	6	19	2	1	1	4	2	39	100%	4	30	1	32	36	
% TITULACIÓN	15.38%	48.72%	5.13%	2.56%	2.56%	10.26%	5.13%	100.00%	—	10.26%	76.92%	2.56%	82%	92.31%	
Otros recursos humanos disponibles															
categoría: grupo (número)															
Funcionarios: de Carrera: A2 (1), C1 (3), C2 (5); interinos: C2 (2).] Total funcionarios: 11. Personal Laboral: fijos: III (2), IV-A(3), IV-B (3); interinos: IV-A(1), IV-B (5). Total personal laboral: 14 Personal Técnico de Apoyo: I (3), II (5). Total personal técnico de apoyo: 8 TOTAL: 33.															
El personal de administración y servicios aquí reflejado presta los servicios propios del PAS, apoyo a la gestión y a la labor docente. Hay personal cualificado para la aplicación de las nuevas tecnologías en laboratorios, salas de informática, aulas multimedia, laboratorios de idiomas, etc.															
CU: N° Catedráticos Universidad TU: N° Titulares de Universidad AY: N° Ayudantes AYD: N° Profesores Ayudantes Doctores COL: N° Profesores Colaboradores CD: N° Profesores Contratados Doctores ASO: N° Profesores Asociados BEC: N° Becarios PER: N° Profesores Permanentes PRO: N° Profesores en vías de Promoción (Profesores con evaluación positiva para figuras de contratación superiores a la actual, o que hayan conseguido acreditación para cuerpos docentes superiores al actual) DOC: N° Profesores Doctores TC: N° Profesores a Tiempo Completo															
Adecuación del Profesorado															
La Licenciatura en Geografía y Ordenación del Territorio actualmente tiene una carga docente de 240 créditos obligatorios y 134 de optativos. Esta carga total de 374 créditos es soportada por la plantilla de profesorado referenciada en la tabla anterior. Por ello, puede garantizarse que la plantilla de P.D.I. tiene capacidad suficiente para atender las necesidades docentes del nuevo grado de Geografía y Ordenación del Territorio.															
El hecho de contar con profesores pertenecientes a once áreas de conocimientos diferentes, vinculadas a las distintas materias del plan de estudios, asegura que pueden impartirse con el suficiente nivel de especialización las diversas asignaturas incluidas en los distintos módulos.															

La plantilla de P.D.I. de la titulación está altamente consolidada pues el 77% de sus profesores son permanentes, perteneciendo cerca de dos tercios (64%) a cuerpos docentes universitarios y habiendo superado otro 15% los distintos programas de acreditación de ANECA para ser profesores contratados doctores (10%), profesores ayudantes doctores (2,5%) y profesores colaboradores (2,5%). Asimismo, un 82% de ellos son profesores con el grado de doctor y el 92% de la plantilla es profesor a tiempo completo. Estos datos permiten asegurar la capacidad docente y científica para impartir la titulación.

Por otro lado, la plantilla de P.A.S., por su número y cualificación, permite asumir las tareas de administración, de apoyo técnico y de mantenimiento que son necesarias para el correcto funcionamiento del grado. Este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas hay una serie de cursos obligatorios, según el trabajo que se realice, a los que ha asistido la mayor parte del PAS del Centro.

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Los Estatutos de la Universidad de Extremadura (aprobados en 2003) recogen en su artículo primero que “la UEx servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad”. El cumplimiento de tales principios es objeto del articulado del TÍTULO IV de dichos Estatutos (dedicado a la comunidad universitaria), precisándose en su artículo 159 que la Universidad garantizará la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades. Para ello establecerá las medidas necesarias que permitan a estas personas, según su caso, el acceso a la información y el acceso físico a las dependencias de la Universidad. A este respecto, el artículo 164.2 b) garantiza a los profesores de la UEx disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, con atención específica a las personas con discapacidades y de acuerdo a las posibilidades con que cuente la Universidad.

En consecuencia a estos principios, los procesos selectivos de la UEx, regulados por los artículos 174 y 186 de sus Estatutos y por la Normativa para la contratación de profesorado de la UEx (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 1 de abril de 2004 y su modificación aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 18 de julio de 2007) aseguran que la selección y contratación de personal en la UEx se realiza con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Ello ha permitido conseguir, en la práctica, una contratación paritaria de hombres y mujeres en las incorporaciones de nuevos profesores en los últimos 6 años.

No obstante ello, en lo que respecta a la no discriminación por razón de sexo, el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión del día 8 de marzo de 2004 creó, en una iniciativa del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, la Oficina para la Igualdad cuyo objetivo está encaminado, básicamente, a la detección de situaciones de desigualdad y de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario. En concreto, la Oficina para la Igualdad es responsable de las siguientes acciones:

- Promover la creación de recursos orientados a la información y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de igualdad.
- Crear recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.
- Crear recursos enfocados al asesoramiento jurídico en materia de discriminación y violencia de género.

- Facilitar la celebración de encuentros o seminarios sobre estudios de género que informen a la comunidad universitaria de la necesidad de trabajar en el campo de la igualdad y la no discriminación.
- Apoyar la realización de estudios sobre la discriminación de género, y detectar, a través de ellos, la realidad y las necesidades de la comunidad universitaria.
- Promover la concesión de un premio anual (sin dotación económica) a la persona o entidad que se haya distinguido por la defensa de los derechos de la mujer.
- Colaborar con centros e instituciones para llevar a cabo políticas de igualdad.

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

1.- AULARIO

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un total de 29 aulas, todas ellas están equipadas con pantalla, pizarra, atril y tablón de anuncios. Se encuentran repartidas en dos de las tres plantas del edificio y presentan la siguiente capacidad:

Nº de Aulas	Capacidad por Aula	Capacidad Total
4	24	96
6	30	180
6	53	318
7	77	539
6	150	900
29		2.033

La gran mayoría de las aulas cuentan con un equipamiento suficiente, en lo referente a la dotación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías. En este sentido, cabe destacar la presencia en las aulas de medios técnicos como los siguientes:

- T.V.
- Vídeo.
- D.V.D.
- Retroproyector.
- Proyector Circular.
- Proyector Rectangular.
- Conexión wifi (todo el Centro).
- Conexión Internet directa (sólo algunas aulas).
- Cañón fijo (sólo algunas aulas).
- Varios cañones de vídeo portátiles.

A pesar de todo ello, desde la planificación formativa de la Geografía se echa de menos la existencia de cañones de vídeo fijos en todas las aulas, ello supondría un ahorro de tiempo a la hora de hacer las pertinentes conexiones al empezar las clases. También, en este sentido, se echa en falta aulas con mesas amplias en las que los alumnos pueden hacer trabajos individuales o en grupos relacionados con la utilización de instrumentos técnicos o cartográficos (estereoscopios, mapas y cartografía temática en general, fotografías aéreas,...).

2.- LABORATORIOS

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de varios Laboratorios en los que los alumnos pueden desarrollar las clases prácticas o de laboratorio (casos prácticos, prácticas de ordenador, etc.). En este sentido, una buena parte de las materias del título de Grado tienen un alto porcentaje de practicidad, sobre todo aquellas relacionadas con la Materia de "Técnicas e Instrumentos para el Estudio del Territorio". De esta manera, el Centro cuenta

con la siguiente infraestructura:

- 3 Salas de Ordenadores con 16, 27 y 20 puestos informáticos cada una.
- 1 Laboratorio de Fonética.
- 1 Laboratorio de Teledetección y SIG.
- 1 Laboratorio de Geografía Física.
- 1 Seminario.

En este sentido, cabría reseñar que también se echa de menos la existencia de cañones de vídeo fijos en los laboratorios, ello igualmente que en el caso anterior facilitaría la labor de la enseñanza en materias con alta practicidad y que necesitan del uso de las TIC en la planificación de las enseñanzas. También estos laboratorios se encuentran equipados deficitariamente en cuanto a hardware y software, en muchos casos con equipos obsoletos y con la necesidad de software específicos para la docencia de asignaturas relacionadas con las técnicas cuantitativas, los Sistemas de Información Geográfica o la Teledetección.

3.- BIBLIOTECAS

La Biblioteca Central del Campus Universitario de Cáceres se encuentra ubicada en el recinto de la Facultad de Filosofía y Letras con las consiguientes ventajas para el alumno. La Biblioteca dispone de unos fondos bibliográficos muy sobresalientes en temas de Geografía, además de disponer de una gran Hemeroteca en la que están a disposición del alumno una buena parte de las revistas científicas de geografía, nacionales e internacionales. La Biblioteca dispone de métodos de búsqueda bibliográfica digitales y de motores de búsqueda que pueden facilitar al alumno la adquisición de lecturas recomendadas mediante el intercambio interbibliotecario. Los motores de búsqueda se encuentran directamente enlazados con las más importantes bases de datos bibliográficas.

Además, el Centro dispone de una Sala de Lecturas que el alumno puede utilizar también para el estudio de las materias y la preparación de exámenes. Esta Sala está dotada sólo con manuales al uso de consulta general para el alumno.

Por otra parte, la red de bibliotecas de la Universidad de Extremadura cuenta con los siguientes fondos:

- 456.265 monografías en papel.
- 7.073 publicaciones periódicas, 2.708 con suscripción vigente.
- 19.537 monografías electrónicas.
- 16.486 publicaciones periódicas electrónicas.
- 41 bases de datos en red.

4.- RECURSOS VIRTUALES

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que da enormes posibilidades a la planificación de las enseñanzas. En este sentido, dicho Campus Virtual permite complementar la educación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación se pretende dotar tanto a profesores y alumnos como a personal de administración y servicios, de herramientas que amplían y mejoran los procesos de Enseñanza – Aprendizaje y de Coordinación de tareas y servicios.

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) proporciona un espacio de teleformación tanto para la comunidad universitaria como para otras administraciones de Extremadura. (<http://campusvirtual.unex.es>).

Asimismo, la UEx forma parte del G9. El Grupo 9 de Universidades es una asociación sin ánimo de lucro formada por las Universidades Públicas de: Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, Oviedo, País Vasco y Zaragoza ([://www.uni-g9.net/portal/index.jsp](http://www.uni-g9.net/portal/index.jsp))

Las Universidades del G9, tal y como reflejan sus estatutos, tienen como objetivo social común promover la colaboración entre las instituciones universitarias pertenecientes al Grupo, tanto en lo que respecta a las actividades docentes e investigadoras como a las de gestión y servicios.

Las Universidades del G-9 *colaboran en el ámbito académico y docente:*

- Favoreciendo el intercambio del personal docente.
- Estimulando la movilidad de los estudiantes de las nueve Universidades.
- Desarrollando cursos de formación de post-grado.
- Creando Cátedras conjuntas.
- Suministrando información en materia de Planes de Estudios y de Títulos Propios.
- Intercambiando información en materia académica y docente.
- Promoviendo la participación de alumnos de doctorado en programas de realización y responsabilidad conjuntas, etcétera.

Las Universidades del G-9 *fomentan la colaboración en el ámbito científico e investigador* con el objetivo de:

- Facilitar la incorporación del personal en formación a grupos de investigación consolidados.
- Presentar y concurrir conjuntamente a convocatorias de investigación nacional e internacional.
- Abordar trabajos de investigación de interés singular para las distintas Universidades.
- Trasladar a los distintos Gobiernos Regionales proyectos conjuntos en materias de interés común para las Comunidades Autónomas.
- Colaborar con agentes económicos y sociales para la realización de proyectos y trabajos de investigación.
- Facilitar el uso de medios materiales para realizar tesis doctorales.
- Abordar programas de doctorado conjuntos mediante la participación de profesores de las nueve Universidades, financiados conjuntamente.

Las Universidades del G-9 *propician la colaboración en otros ámbitos* con la finalidad de:

- Realizar conjuntamente actividades culturales y sociales de interés para las Universidades miembros.
- Organizar conjuntamente congresos, seminarios, jornadas.
- Acometer fórmulas y poner en marcha mecanismos para mejorar la administración y gestión de las propias Universidades.

REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES::

La revisión y el mantenimiento de materiales y servicios es responsabilidad de las diferentes Unidades y Servicios de la Universidad, que anualmente elaboran sus propios planes de actuación conforme a las necesidades del centro. Estos servicios son:

Unidad técnica de obras y mantenimiento

(http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicecon/estructura/unidad_tecnica_obras)

Servicio de mantenimiento de material científico, dispone de programas anuales de actuación en los espacios y equipamientos propios de su competencia

(<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/viceinves/estructura/smmc>)

Unidad técnica de telecomunicaciones

(<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicentpi/estructura/>)

unidad_tec_comunicaciones)

Servicio de informática. Sus funciones principales son: El Servicio de Informática de la Universidad de Extremadura (SIUE) es un servicio de apoyo a la docencia y la investigación de acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura. Tiene como objetivos el soporte a la docencia e investigación y facilitar la gestión y el funcionamiento administrativo de la Universidad. Sus funciones principales son el mantenimiento de las aplicaciones corporativas de la UEX (académicas, recursos humanos y contabilidad), desarrollo de sistemas de información para los demás servicios de la Universidad, soporte a los usuarios para el software oficial, gestión del correo electrónico, mantenimiento de los programas antivirus, gestión del carné universitario y gestionar y desarrollar las Nuevas Tecnologías en los cuatro campus de la Universidad de Extremadura, principalmente aquellos aspectos relacionados con las implicaciones de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la calidad Docente e Investigadora (Web Institucional, Campus Virtual RedUEX, Campus Virtual Compartido G9, Video Conferencia) (<http://www.unex.es/unex/servicios/siue/>)

Servicio de Biblioteca, que presta, entre otros, los servicios siguientes: Préstamos, búsquedas bibliográficas, difusión selectiva de información, alertas informativas, información bibliográfica, gestión de espacios bibliotecarios e infraestructura específica etc (<http://biblioteca.unex.es/>)

Además el centro cuenta con una plantilla de vigilantes, Servicio de limpieza y ocasionalmente se contratan los servicios de empresas de seguridad.

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES:

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación, como viene realizándose en la actual licenciatura de Geografía y Ordenación del Territorio. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Previsión

La Universidad de Extremadura dedicará en los presupuestos de 2009 y 2010 unas partidas de tres millones de euros en cada anualidad para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes que faciliten la renovación metodológica que supone la implantación de los nuevos títulos adecuados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Los presupuestos de la Universidad de Extremadura para el año 2009 cuentan con un programa específico (451P) de adecuación de infraestructuras docentes dotado con 8.851.320 €

(http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicecon/noticias/news_item.2009-02-20.3881220029)

Por otra parte, la Junta de Extremadura tiene previsto dotar a cada estudiante de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado de un ordenador portátil personal.

Convenios de colaboración con otras instituciones (archivo pdf: ver anexo)

Resultados previstos

Justificación de los indicadores					
Indicadores de rendimiento académico: 2005/06 y 2006/07					
Curso Académico	Tasa de abandono (%)	Tasa de graduación (%)	Duración media de los estudios (años)	Tasa de eficiencia (%)	
2005-06	11,11	68,89	5,67	79,52	
2006-07	31,43	45,71	6,26	75,11	
Estimación de los indicadores de rendimiento académico 2009-2010					
Curso Académico	Tasa de abandono (%)	Tasa de graduación (%)	Tasa de eficiencia (%)		
2009-10	30,00	50,00	70,00		
(Fuente: Bases de Datos de la Universidad de Extremadura).					
Elaboración: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, 2008.					
Tasa de graduación	60.0	Tasa de abandono	20.0	Tasa de eficiencia	78.0
Denominación	Definición		Valor		
Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes					
<p>Hasta la fecha la UEx no dispone de un sistema generalizado y uniforme de análisis y revisión del progreso y resultado de aprendizaje de sus estudiantes.</p> <p>El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Fin de Grado. • Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC's y de conocimiento de idiomas. <p>Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje, a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos.</p>					

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad (archivo pdf: ver anexo)

La Universidad de Extremadura ha participado, durante el curso 2007/08, en el Programa AUDIT de la ANECA para la elaboración de Sistemas de Garantía de Calidad (SGIC) en Centros Universitarios a través de los Centros Escuela Politécnica y Facultad de Ciencias del Deporte. En Consejo de Gobierno se acordó que todos los Centros de la UEx implantarían durante el último trimestre de 2008 el SGIC elaborado, adaptándolo a las peculiaridades del Centro y de sus titulaciones. Los procesos elaborados pueden verse en la tabla que se adjunta y se recogen en la dirección web <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>

PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD (PPOC)	1.0
PROCESO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS (PCPF)	1.1 – 1.2.c
PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE ENSEÑANZAS (PRSEE)	1.2.c
PROCESO DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES (PCE)	1.2.a
PROCESO DE DEFINICIÓN DE PERFILES Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (PPAE)	1.2.a
PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (POE)	1.2.b
PROCESO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (PME)	1.2.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL (POP)	1.2.e
PROCEDIMIENTO DE INSERCIÓN LABORAL (PRIL)	1.2.e
PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS (PPE)	1.2.f
PROCESO DE GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS (PQS)	1.2.g
PROCESO DE RECLAMACIONES (PR)	1.2.g
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PAS (PPPAS)	1.3.a – 1.3.b

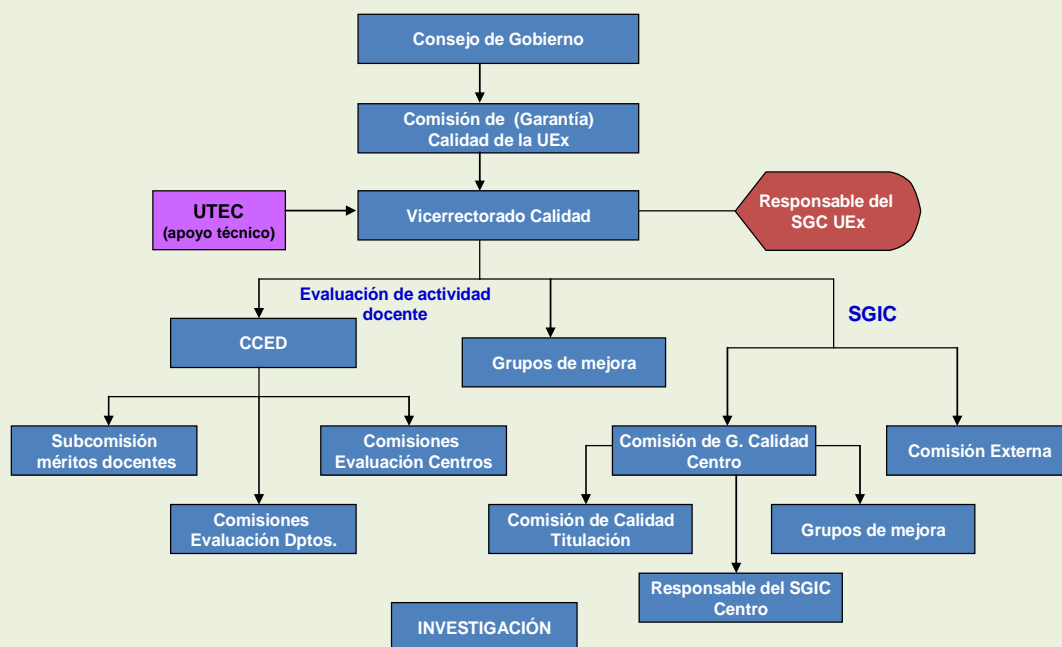
PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PDI (PPPDI)	1.3.a – 1.3.b
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PAS (PFPAS)	1.3.c
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI (PFPDI)	1.3.c
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI (PEPDI)	1.3.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO (PRMSC)	1.4.a
PROCESO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN (PSP)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA (PSIAA)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (PSB)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA (PSAFD)	1.4.b
PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS (PAR)	1.5
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES (PPIT)	1.6
PROCESO DE FORMACIÓN CONTINUA (PFC)	-
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (PSB)	1.4.b
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI (PEPDI)	1.3.1.d

La estructura de Gestión de la Calidad de la UEx adaptada al AUDIT (Ver documento *EGCUEx, del SGIC*) está coordinada por el Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad de la UEx, que es la Vicerrectora de Calidad, existiendo en cada Centro un **Responsable del SGIC**, de categoría equivalente a un vicedecano/subdirector, que tiene definidas las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración del SGIC de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado de Calidad.
- Velar por la implantación del SGIC.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Elaborar el Manual de Calidad del Centro.
- Elaborar los informes de seguimiento del SGIC.
- Informar al equipo de dirección del Centro, al Vicerrector de Calidad y a la Comisión de Garantía de Calidad, del funcionamiento del SGIC, de los resultados de los procesos y de las acciones de mejora necesarias.
- Informar a Junta de Centro de los temas de calidad del Centro.
- Ser el interlocutor del Centro con el Vicerrector de Calidad en los temas relacionados con la calidad.
- Coordinar el trabajo de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro.
- Velar por la implantación y seguimiento de las acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Elaborar el borrador de los informes de calidad del Centro.
- Informar a los diferentes grupos de interés.

En la figura siguiente puede verse la estructura de Gestión de Calidad de la UEx. En ella, la CCED es la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia encargada, por Estatutos, de definir los criterios para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Estructura de “gestión de calidad”



La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro**, está compuesta por el Decano, el Responsable del SGIC, el Administrador, los Coordinadores de las Comisiones de Calidad de todas las titulaciones, dos alumnos y un representante del PAS del Centro y tiene las siguientes funciones:

- Elaborar el SGIC del Centro de acuerdo con las directrices de la UEx y las instrucciones del Vicerrectorado de Calidad.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Aprobar el Manual de Calidad del Centro.
- Aprobar los informes de seguimiento del SGIC.
- Proponer a Junta de Centro los criterios de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro, de acuerdo con los criterios generales de la UEx.
- Aprobar la implantación de acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Aprobar los informes de calidad del Centro.
- Aprobar la información a suministrar a los diferentes grupos de interés.

Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Tal como se recoge en el documento sobre la *Estructura de Gestión de la Calidad* y en el *Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos*, las personas y órganos responsables de garantizar la calidad del plan de estudios, en los diferentes niveles y funciones, son: la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx, el Consejo de Gobierno, la Comisión de Planificación Académica, los Vicerrectorados de Planificación Académica y de

Calidad, la Junta de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la Comisión de Calidad de la Titulación y el Coordinador de dicha Comisión.

La **Comisión de Calidad de la Titulación** está compuesta por el coordinador, dos alumnos, seis profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Y tiene como funciones principales:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

En el *Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos (PCPF)*, se establece el modo en que se proponen los títulos y se elaboran los planes de estudio. En él se incluye también cómo se lleva a cabo el proceso de desarrollo de la enseñanza, así como la evaluación y el seguimiento del programa formativo.

El proceso de desarrollo de la enseñanza, incluido como proceso propio dentro del proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, se inicia con la definición de enseñanzas y actividades acordes a los objetivos del programa formativo, la mayoría de las cuales aparecen recogidas ya en el plan de estudios.

En el PCPF confluyen diferentes procesos diseñados independientemente en el SGIC, como el de acceso, los de orientación, movilidad, prácticas, gestión de recursos materiales, evaluación del aprendizaje, gestión de quejas y sugerencias, evaluación de la actividad docente del profesorado y análisis de resultados.

La evaluación del desarrollo de la enseñanza abarca varios aspectos: la valoración de las guías docentes diseñadas, el análisis de los resultados de aprendizaje (Proceso de análisis de resultados), la evaluación de la actividad docente del profesorado (Proceso de evaluación de la actividad docente), el análisis de los recursos materiales utilizados y necesarios, la evaluación de las prácticas externas realizadas y las acciones de movilidad llevadas a cabo, y la evaluación del desarrollo del programa de orientación a los estudiantes, fundamentalmente.

Los resultados de la evaluación de este proceso, realizada a diferentes niveles por los centros, departamentos y servicios implicados así como por el Vicerrectorado de Calidad, se publicarán en un informe anual de desarrollo de la enseñanza y formarán parte del informe de calidad de la titulación que incluirá, entre otros aspectos, información sobre la satisfacción de todos los participantes en el proceso: gestores, profesores, estudiantes y PAS, que será recogida por la Comisión de Calidad de la Titulación y la UTEC.

Respecto a la evaluación y seguimiento del programa formativo, para la elaboración del informe de calidad de la titulación por parte de la Comisión de Calidad de la Titulación, que habrá de realizarse de forma completa cada 4 años- tiempo de duración de los estudios de grado-, se analizarán los informes anuales de desarrollo de la enseñanza, los indicadores

globales de rendimiento del programa formativo (resultados del programa) la consecución de los objetivos formativos por parte de los estudiantes al finalizar la titulación, los resultados de inserción laboral de los egresados (recogidos por la UTEC, la Oficina de Empresas y la Oficina de Orientación Laboral), teniendo en cuenta la opinión de los empleadores, el programa formativo desarrollado en su conjunto, los recursos humanos (PDI, PAS) participantes y el propio Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Los encargados de recoger la información necesaria para realizar el análisis serán el propio centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y la UTEC.

El informe de calidad elaborado, incluirá la propuesta de acciones de mejora y será la base para, en su caso, proceder a la revisión de la oferta realizada y de los programas planteados. En el caso de que de la revisión de dicha oferta se concluya que no es adecuada, se procederá a la revisión del cumplimiento de los criterios de suspensión del título por parte de los Vicerrectorados de Calidad y de Planificación Académica que habrán de realizar, en su caso, la propuesta de suspensión al Consejo de Gobierno de la UEx. Si de la revisión de la oferta se concluye que es adecuada, se estudiarán por el Comité de Calidad de la UEx y el Consejo de Gobierno, las propuestas de mejora planteadas para la titulación y, si entre éstas se encuentra la modificación del plan de estudios, habrá de ser tramitada de igual forma que la aprobación del plan. Las propuestas de mejora planteadas habrán de identificar el responsable de llevarlas a cabo, el plazo previsto de implantación y el encargado de supervisar dicha implantación que, en todo caso, habrá de informar a Comisión de Calidad de la Titulación del proceso seguido y los resultados obtenidos

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

Mediante la participación en el Programa DOCENTIA, la Universidad de Extremadura ha elaborado y aprobado el *Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado*, evaluado positivamente por la ANECA. En dicho proceso participan la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia (CCED), la Comisión de Evaluación del Centro y las Comisiones de Evaluación de los Departamentos.

La CCED está formada por el Rector, la Vicerrectora de Calidad, un representante de la UTEC, todos los Decanos/Directores de Centro, un profesor y un alumno de cada Centro, elegidos por la Junta de Centro, un representante de la Junta de PDI y otro representante del Comité de Empresa del PDI, y tiene como funciones:

- Presentar al Consejo de Gobierno, para su aprobación, planes de evaluación del profesorado.
- Aprobar los procedimientos necesarios para la difusión de los resultados.
- Elaborar los modelos de informes necesarios para llevar a cabo el proceso.
- Aprobar los informes finales de calidad de la docencia.
- Elaborar criterios que garanticen la uniformidad en los planteamientos de los sistemas de garantía de calidad de la docencia de futuros planes de estudio
- Aprobar la memoria final de evaluación, seguimiento y acreditación de titulaciones e informar de la misma al Comité de Calidad y al Consejo de Gobierno para la aprobación por parte de estos últimos órganos de las acciones de mejora necesarias.
- Proponer a Consejo de Gobierno las acciones que sean pertinentes para la mejora de la calidad de la docencia en la Universidad.

La Comisión de Evaluación del Centro está constituida por el Decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos, y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para

los profesores del centro.

- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro.
- Organizar y llevar a cabo el proceso de recogida de encuestas de satisfacción con la actuación docente.

La Comisión de Evaluación de los Departamentos, está constituida por el Director y hasta cinco profesores de áreas distintas (si es posible), y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas elaborados y el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del departamento.
- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Departamento y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro sobre profesorado del Departamento.

La evaluación del profesorado se realiza en diferentes niveles: del profesorado novel, obligatoria de todo el profesorado, voluntaria para los complementos autonómicos y para la excelencia. Los aspectos evaluados se pueden englobar en tres grandes grupos: planificación, desarrollo y resultados, y las fuentes de las que se obtiene información son diversas: estudiantes, responsables académicos de departamentos y centros (a través de las comisiones de evaluación correspondientes), el propio profesor evaluado y las bases de datos institucionales.

Como consecuencia del proceso de evaluación, los resultados se han de tener en cuenta (a partir del tercer año de aplicación del programa, en que dicho programa deje de estar en pruebas) para la renovación de contratos, la promoción, la adjudicación de proyectos, los programas de formación específicos, etc.

Para la mejora de la actividad del profesorado, la Universidad de Extremadura dispone de planes de formación que diseña a partir de la experiencia de los planes previos y de las propuestas y sugerencias de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y profesores. El plan de formación se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), heredero del antiguo ICE y la asistencia a los cursos y talleres es voluntaria por parte del profesorado, si bien el Proceso de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado contempla la asistencia obligatoria a determinados cursos de determinados profesores. El Proceso de Formación del Profesorado aparece recogido en la documentación del SGIC.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Los Centros de la Universidad de Extremadura llevan ya una trayectoria de varios años en la gestión de la movilidad de estudiantes a través de los diferentes programas nacionales e internacionales y en la gestión de prácticas externas, con lo que han obtenido una experiencia muy valiosa para las propuestas de dichas acciones en los nuevos títulos. En el SGIC se han diseñado los Procesos de Gestión de Prácticas Externas y de Gestión de la Movilidad de estudiantes, en ellos se contempla el modo en que se recoge la satisfacción de todos los implicados en el proceso y cómo, en función de los resultados obtenidos, se modifican los procesos.

Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes.

En los últimos años en la UEx se ha diseñado, elaborado y mejorado una plataforma de empleo, llamada PATHFINDER, que ha gestionado un elevado número de ofertas de trabajo de empresas e instituciones, tanto de la región como de fuera de ella. Todos los años, los responsables de la plataforma elaboran un informe sobre las ofertas gestionadas.

Finalmente, hay que destacar la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases.

En el SGIC se recoge el *Procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral (PRIL)*

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

Todos los procesos elaborados en el SGIC de los Centros de la UEx, contemplan la recogida de la satisfacción de los grupos de interés (generalmente, PDI, estudiantes y PAS, aunque algunos procesos contemplan más grupos de interés) tanto con el proceso en sí como sobre aspectos concretos del proceso. Los responsables de llevar a cabo dicha recogida, así como el análisis de los resultados son, generalmente, los responsables del proceso.

Al mismo tiempo, la UTEC lleva a cabo encuestas de satisfacción de usuarios con los diferentes Servicios y Unidades de la UEx, entre los que cabe destacar, en relación con los programas formativos y su gestión, encuestas de satisfacción sobre las secretarías general y de Centros, el Registro General de la UEx, el Servicio de Información y Atención Administrativa, etc. Las encuestas llevan un campo abierto para la aportación de sugerencias y críticas concretas y, con su estudio, se elabora un informe que sirve de base para el diseño de mejoras en el servicio correspondiente.

Finalmente, dentro del SGIC aparecen recogidos los *Procesos de Gestión de Reclamaciones* de los estudiantes y de *Gestión de Quejas y Sugerencias*. El primero de los procesos mencionados, referido a las reclamaciones de exámenes, contempla la forma en que han de hacerse públicos los criterios de evaluación, así como su vigencia y cómo el alumno puede revisar su evaluación, en primera instancia ante el profesor y a continuación, si existe no conformidad, ante la Comisión de Reclamación del Centro.

El segundo proceso, tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las quejas y sugerencias dirigidas a la UEx por sus usuarios, de manera que se facilite la participación de éstos mismos y posibilitando con ello una mejora continua acorde a las peticiones formuladas. Las quejas o sugerencias se pueden presentar a través de los registros de la UEx o de los buzones que a tal fin existirán en los Centros y en la página web principal, serán recogidas y dirigidas a quien corresponda, para su resolución, por el Responsable del Centro o por el Responsable de la Unidad Central. De las gestiones realizadas, así como de su admisión o no a trámite y de la resolución, se dará cuenta al Vicerrectorado de Calidad y al interesado. Se contempla también un mecanismo de seguimiento de la resolución de la queja o sugerencia.

Procedimiento de análisis de los resultados

El Equipo Directivo, de acuerdo con las instrucciones y directrices procedentes del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, definirá el órgano y las personas implicadas en la medición y análisis de los resultados.

Para ello se apoyará en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, donde se encuentran representados los estudiantes, PDI, PAS y Equipo directivo. Dado que el Proceso de análisis de los resultados es de gran alcance y se entiende como una evaluación final de todo el programa formativo y de su repercusión en la sociedad, esta comisión identificará las categorías de resultado objeto de estudio (resultados de aprendizaje, satisfacción, inserción laboral, etc.). Para ello tendrá en cuenta la normativa vigente y las indicaciones del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua en cuanto a establecer las categorías comunes a todos los Centros que deberán estar incluidos en las memorias anuales de revisión de resultados así como los marcos de referencia que determinan la política y los objetivos de calidad del Centro, los procesos recogidos en los mecanismos de calidad interna, el programa formativo del Centro y el Plan estratégico de la Universidad.

Tras esta identificación de categorías a estudiar, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará los mecanismos e indicadores estandarizados existentes que permitan evaluar, de una manera fiable, los aspectos de funcionamiento académico y en caso necesario podrá definir otros nuevos.

Una vez establecidas las categorías y los mecanismos de obtención de información, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro con la colaboración de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) así como de los órganos, unidades o servicios implicados que tengan relación con las fuentes de información, procederá a la recogida de datos, con especial utilización de los datos del documento Observatorio de Indicadores. Este documento contiene las definiciones de los indicadores para el análisis de los resultados así como los datos para cada titulación. Con los datos referidos se efectuará un análisis estadístico, elaborando resultados sobre el aprendizaje y satisfacción del alumnado, sobre PDI, sobre PAS, sobre recursos materiales, y sobre la sociedad (egresados y empleadores).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro establecerá la validez y fiabilidad de los datos. Si no fueran suficientes ni válidos habría que volver a definir los mecanismos de obtención de datos. En caso de que fueran suficientes y válidos, se haría el análisis y evaluación de los resultados, aplicándose los indicadores estandarizados y elaborando un documento que recoja dicho análisis. Dicho análisis deberá informar sobre resultados de las categorías objeto de estudio:

- Resultados del aprendizaje.
- Resultados de la inserción laboral.
- Satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empresarios...).
- Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.
- Resultados en el profesorado.
- Resultados en el alumnado.
- Resultados académicos.
- Resultados servicios.
- Resultados investigación.
- Resultados en la sociedad.
- Resultados relativos a las quejas y sugerencias.

La información de los grupos de interés a cerca de los resultados del Centro y sobre su satisfacción será recogida a partir de encuestas que influirán en el análisis que realice la

Comisión, mientras que los resultados académicos serán proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad a partir de las bases de datos de la Universidad, los relativos a las necesidades de los grupos de interés sobre la calidad de la enseñanza se obtendrán a partir del Proceso de garantía y mejora de la calidad del PDI y de apoyo a la docencia y el resto de resultados a partir de la información recabada en el resto de procesos que componen el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx.

A partir de dicho documento el Responsable de Calidad del Centro, de acuerdo con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, elaborará anualmente una memoria final, que será estudiada por el Equipo Directivo, donde se reflejen el análisis de los resultados obtenidos ese año y el plan de mejora, relativa a todas las categorías objeto de estudio, así como una evaluación del propio proceso. A modo informativo y para recabar la opinión de la Sociedad respecto a este análisis se enviará la memoria a representantes de Colegios profesionales, Administraciones públicas y Empresas privadas relacionadas con las titulaciones que imparte el Centro.

La Junta de Centro, en la que se encuentra representados todos los grupos de interés, aprobará y refrendará dicho documento, y establecerá los mecanismos para llevar a cabo el plan de mejora, cuyo responsable a la hora de su implantación es el Responsable de Calidad del Centro, relativo a los diferentes procesos así como la toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos; sobre los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes; y sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones, afectando por ello a los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx, que se relacionan a continuación:

- Definir la política y objetivos de calidad (PPOC).
- Garantía la calidad de los programas formativos (PCPF).
- Captación de estudiantes (PCE).
- Definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE).
- Orientación al estudiante (POE).
- Gestión de movilidad de estudiantes (PME).
- Gestión de la orientación profesional (POP).
- Gestión de prácticas externas (PPE).
- Gestión de quejas y sugerencias (PQS).
- Reclamaciones (PR).
- Planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS).
- Planificación y definición de políticas del PDI (PPPDI).
- Formación del PAS (PFPAS).
- Formación del PDI (PFPDI).
- Evaluación del PDI (PEPDI).
- Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC).
- Garantía interna de calidad del Servicio de prevención (PSP).
- Gestión de información y atención administrativa (PSIAA).
- Gestión de los Servicios bibliotecarios (PSB).
- Gestión del Servicio de actividad física y deportiva (PASFD).
- Publicación de información sobre titulaciones (PPIT).
- Formación continua (PFC).

La memoria final, será enviada al Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua para su verificación y supervisión. Finalmente el Responsable de Calidad del centro será el responsable de que la memoria sea publicada y difundida a todos los grupos de interés en la página Web del Centro, pudiendo utilizar para ello el Proceso de Publicación de Información (PPIT).

Criterios específicos de extinción del título.

El Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos, contempla específicamente un Procedimiento de suspensión de enseñanzas por el que, una vez analizados si se cumplen o no los criterios de suspensión de enseñanzas, se indica lo que ha de hacerse para extinguir las enseñanzas correspondientes y garantizar los derechos de los estudiantes. En este sentido, ha de contemplarse, en todo caso que:

- o La extinción o suspensión de enseñanzas se realizará curso a curso, comenzando por primero.
- o Se garantizará que todos los alumnos que hayan comenzado el plan de estudios a extinguir, puedan terminarlo disponiendo para ello de hasta seis convocatorias por materia.
- o En los casos en que la extinción se produzca por modificación sustancial del plan de estudios de un título, la propuesta de modificación llevará incluida las equivalencias, convalidaciones y adaptaciones de materias entre los dos planes de estudio. Se facilitará en este caso que los alumnos que lo deseen puedan realizar el cambio de plan de estudios.

Los criterios generales de suspensión de las enseñanzas de la UEx han sido aprobados en sesión de Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008.

El presente título de la UEx iniciará su proceso de extinción temporal o definitiva cuando se produzcan alguno de los siguientes supuestos:

- 1) Cuando el título no supere el proceso de acreditación por parte de la agencia evaluadora, tal como dispone el artículo 28.3 del R.D. 1393/1007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Gobierno iniciará automáticamente el procedimiento de su supresión definitiva.
- 2) Cuando a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o de la Consejería de la Junta con competencias en enseñanza universitaria, se considere que el título no responde a las necesidades formativas que pretendía atender en el momento de su implantación o que haya dejado de estar asociado a la misión de la institución, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la adopción de medidas extraordinarias que corrijan la desviación advertida o sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- 3) Cuando la Comisión de Calidad de la UEx evidencie carencias graves en la impartición de las enseñanzas o considere que los recursos de personal (docente o de administración y servicios) o materiales (equipos o infraestructuras) hayan dejado de ser suficientes para impartir la titulación, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de su subsanación o de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- 4) Cuando los indicadores estratégicos de la titulación sufran una disminución significativa a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o por indicación de los procesos de evaluación establecidos por la Junta de Extremadura, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación. A este respecto, tal como se señala en el punto 6 de las Líneas generales para la implantación de estudios de grado y de postgrado en el marco del Espacio Europeo de Educación superior establecidas por la Junta de Extremadura en su Consejo de Gobierno de 7 de marzo de

2008, se consideran indicadores estratégicos el número de alumnos de nuevo ingreso, la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficacia y el tiempo medio de duración de los estudios.

- 5) En los casos de títulos establecidos en virtud de convenios de colaboración con otras instituciones (bien para su financiación o para otros fines como dobles titulaciones, etc.), cuando se produzca la finalización o denuncia del convenio, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.

Tanto en los casos de suspensión temporal como definitiva de la titulación, se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios. Para ello:

- a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- b) La extinción del título se realizará de manera progresiva, eliminando cada uno de los cuatro cursos de la titulación.
- c) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- d) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación. Cuando la extinción de la titulación no suponga su sustitución por otro nuevo plan de estudios, y siempre que el estudiante mantenga sus derechos de permanencia en la UEx, podrá continuar sus estudios en cualquier otra titulación de la misma rama de conocimiento que la titulación suprimida, siéndole reconocidos los créditos cursados según la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en vigor. Si la extinción se produjere por sustitución del plan de estudios, el estudiante deberá continuar estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto en él. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- e) En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

Calendario de implantación de la titulación

Justificación	
<p>La implantación de los nuevos planes de estudios se realizará año a año. Los planes de estudios anteriores al R.D. 1393/2007 se extinguirán año tras año, desde la implantación de los nuevos títulos. Hasta el 30 de septiembre de 2015 se seguirán realizando exámenes de las asignaturas de estas titulaciones que sigan teniendo estudiantes matriculados.</p> <p>El cronograma de implantación de los estudios de Grado será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso 2009-2010: Primer curso - Curso 2010-2011: Segundo curso - Curso 2011-2012: Tercer curso - Curso 2012-2013: Cuarto curso <p>Del mismo modo, el cronograma de extinción de la actual TITULACION será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso 2009-2010: se extingue el primer curso - Curso 2010-2011: extinto primero y segundo cursos - Curso 2011-2012: extintos primero, segundo y tercer cursos - Curso 2012-2013: extintos primero, segundo, tercero y cuarto cursos - Curso 2013-2014: extintos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto cursos <p>Es decir, según estos cronogramas, en el 2015 quedará totalmente extinta la actual Licenciatura en Geografía y Ordenación del Territorio y estarán plenamente en vigor los estudios de Grado propuestos.</p>	
Curso de implantación	
2009/2010	
Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	
PLAN DE RECONOCIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE GEOGRAFÍA	
PLAN ANTIGUO (1998)	NUEVO TÍTULO DE GRADUADO
Geografía de Europa (1º)	Geografía de Europa (2º)
Geografía Física I (1º)	Geografía del Medio Natural (1º)
Geografía Humana I (1º)	Geografía Humana (1º)
El Medio Rural (1º)	Geografía Rural (3º)
Geografía de España I y Geografía de España II (2º)	Geografía de España (2º)
Geografía Física II (2º)	Climatología (2º)
Geografía Humana II (2º)	Geografía de la Población (2º)
Técnicas en Geografía I y Técnicas en Geografía II (2º)	Técnicas Geográficas para el Análisis Territorial (2º)
Cartografía Geomorfológica (3º)	Cartografía y Fotointerpretación (2º)
Geomorfología (3º) y Procesos de la Degradación Física de los Ecosistemas Terrestres (3º)	Geomorfología (2º)
Sistemas de Información Geográfica (3º)	S.I.G. y Gestión de Bases de Datos (3º)
Teledetección: Aplicaciones en Geografía Humana (3º)	Teledetección y Gestión de Recursos (3º)

Geografía Física Aplicada (4º)	Biogeografía (3º)
Geografía Humana Aplicada (4º)	Desarrollo Territorial y Local (3º)
Teoría y Métodos de la Geografía I (4º) y Teoría y Métodos de la Geografía II (4º)	Teoría y Método de la Geografía (4º)
Urbanismo y Planteamiento Urbanístico en España (4º)	Geografía Urbana (3º)
Ordenación del Territorio (5º)	Fundamentos para la Ordenación del Territorio (3º)

GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios de Geografía. Para ello:

- a. Los estudiantes que hay an iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- b. Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- c. Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- d. En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Licenciatura en Geografía y Ordenación del Territorio. Resolución de 22 de diciembre de 1994, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Geografía, en la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres.

ANEXO: RECURSOS HUMANOS



Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

CATEGORÍA DEL PROFESORADO

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CU¹	TU²	CEU³	TEU⁴	AY⁵	AYD⁶	COL⁷	CD⁸	ASO⁹	VIS¹⁰	EME¹¹	INT¹²	INV¹³	TOTAL ÁREA	% i	BEC¹⁴	PER¹⁵	PRO¹⁶	DOC¹⁷	TC¹⁸
HISTORIA DEL ARTE	-	4	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	6	25,00%	-	6	-	6	6
GEOGRAFÍA HUMANA	-	3	-	-	1	-	-	1	1	-	-	-	-	6	25,00%	-	4	-	6	5
GEOGRAFÍA FÍSICA	-	2	-	-	1	-	-	2	-	-	-	-	-	5	20,83%	-	4	-	5	5
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	1	3	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	5	20,83%	-	4	-	5	4
LITERATURA ESPAÑOLA	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4,17%	-	1	1	1	1
FILOSOFÍA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4,17%	-	1	-	1	1

TOTAL CATEGORÍA	2	13	-	1	2	1	1	3	1	-	-	-	-	24	---	-	20ⁱⁱⁱ	1	24^{iv}	22^v
% TITULACIÓNⁱⁱ	8,33%	54,17%	-	4,17%	8,33%	4,17%	4,17%	12,50%	4,17%	-	-	-	-	100,00%	---	-	83,33%	4,17%	100%	91,67%

Otros recursos humanos disponibles *(Especificar el personal de apoyo disponible)*

categoría/grupo(número)

Funcionarios: de Carrera: A2 (1), C1 (3), C2 (5); interinos: C2 (2).]
total funcionarios: 11.

Personal Laboral: fijos: III (2), IV-A(3), IV-B (3); interinos: IV-A(1), IV-B (5).
Total personal laboral: 14

Personal Técnico de Apoyo: I (3), II (5).
Total personal Técnico de Apoyo: 8

TOTAL : 33.

El personal de administración y servicios aquí reflejado presta los servicios propios del PAS, apoyo a la gestión y a la labor docente. Hay personal cualificado para la aplicación de las nuevas tecnologías en laboratorios, salas de informática, aulas multimedia, laboratorios de idiomas, etc.

RESUMEN DE EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA
(muestra representativa del núcleo de profesores que pueden impartir el grado. El centro dispone de más recursos humanos por si fuera necesario)

GRADO: Geografía y Ordenación del Territorio

DOCENCIA

Total de años de docencia: 246

Total QUINQUENIOS: 37

INVESTIGACIÓN

Total SEXENIOS: 12

Total artículos: 586

Total libros y capítulos de libros: 307

Total de ponencias y comunicaciones: 529

Total congresos y jornadas organizados: 54

Total proyectos de investigación dirigidos: 34

Total proyectos de investigación en los que participan: 120

6. PERSONAL ACADÉMICO

(cada profesor cumplimentará una Ficha Profesor)

Mecanismos

(de que se dispone para garantizar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad)

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible		(no necesario nombre ni currículo)	
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 33
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 6
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE		sexenios: 4
	líneas de investigación: Arte Tardoantiguo y altomedieval, Arquitectura y patrimonio militar de la Edad Moderna y Contemporánea, Historia de la arquitectura.		artículos: 38
	tipo de asignaturas impartidas		ponencias comunicaciones 17
	Historia del arte, textos.		libros y cap. de libros: 27
		Información adicional	congresos y jornadas organizados: 2
			proy. investigación dirigidos: 1
			proyectos investigación en los que participa 0

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	32
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE</p> <p>líneas de investigación: Estudio del Patrimonio Histórico Artístico de Extremadura y sus relaciones con el español: Arquitectura, pintura, escultura, artes suntuarias...</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Historia del Arte</p>	sexenios:	0	
		artículos:	262	
		ponencias comunicaciones	18	
		libros y cap. de libros:	40	
		congresos y jornadas organizados:	0	
		proy. investigación dirigidos:	5	
		proyectos investigación en los que participa	7	
		<p>Información adicional</p> <p>Ha sido comisario de 9 exposiciones histórico-artísticas. En la actualidad dirige cinco tesis doctorales. Presidio la Comisión de diseño y montaje del Museo de la Catedral de Coria y del de la Concatedral de Cáceres. Ha impartido 37 cursos en diferentes organismo y universidades españolas y extranjeras. Ha sido miembro del jurado del "III Certamen Nacional de Pintura UNED-Mérida. Ha sido miembro del jurado del "VIII Certamen Internacional de Pintura Iberdrola-Uex.</p>		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	27
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	5
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA</p> <p>líneas de investigación: Literatura de Vanguardia. Poesía del Fin de siglo. Poesía del Veintisiete. Epistolarios de la Edad de Plata. Obra de Gerardo Diego. Literatura extremeña contemporánea.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Literatura española contemporánea, y de otras épocas. Fuentes para el estudio de la Literatura española.</p>	sexenios:	3	
		artículos:	75	
		ponencias comunicaciones	96	
		libros y cap. de libros:	22	
		congresos y jornadas organizados:	5	
		proy. investigación dirigidos:	3	
		proyectos investigación en los que participa	10	
		<p>Información adicional</p> <p>VII Premio Internacional "Gerardo Diego" de Investigación Literaria, 2007.</p>		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 25
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 5
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL</p> <p>líneas de investigación: Desarrollo Rural, Migraciones, Geografía Agraria.</p>		sexenios: 0
			ponencias comunicaciones 50
			libros y cap. de libros: 10
			congresos y jornadas organizados: 12
			proy. investigación dirigidos: 3
			proyectos investigación en los que participa 3
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Geografía</p>	Información adicional	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	19
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE</p> <p>líneas de investigación: Sociología, Técnicas Artísticas, Historia del Cine, Teoría del Arte, Peocesos de Creación Artística, Historia del Arte Español, Historia del Arte I, Historia del Arte III, Arte Pre y Portohistórico, Historia del Arte Antiguo, Arte Antiguo en España, Art</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Historia del Arte</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>1</p> <p>20</p> <p>13</p> <p>47</p> <p>0</p> <p>4</p> <p>22</p>	
		Información adicional		
		Premios extraordinarios de Licenciatura y Doctorado. Comisariado de exposiciones. Jurado en diversos certámenes. Tribunales de Tesis.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	18
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE</p> <p>líneas de investigación: Pintura de los siglos XVI Al XX, Iconografía, Patrimonio, Mercado del arte, Coleccionismo.</p>		sexenios:	1
			artículos:	19
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Arte, Cine, Gestión y Mercado del Arte, Técnicas artísticas, Coleccionismo.</p>		ponencias comunicaciones	10
			libros y cap. de libros:	26
			congresos y jornadas organizados:	2
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	7
		Información adicional	<p>Miembro del equipo dirigido por el Profesor Francisco Javier Pizarro Gómez, que obtuvo la Beca de Investigación Jacques Delors 1996, en el Dominio de la Cultura Europea de la Academia Europea de Yuste, con el proyecto titulado Arias Montano y el espíritu de la modernidad europea: Arte y Humanismo.</p>	

Personal académico disponible

(no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	16
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: GEOGRAFÍA HUMANA		sexenios:	0
			artículos:	20
	líneas de investigación: Sistemas de Información Geográfica, Análisis y Planificación Turística, Estadística.		ponencias comunicaciones	75
	tipo de asignaturas impartidas		libros y cap. de libros:	15
	Técnicas en Geografía II, Recursos Territoriales Turísticos, Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Turismo, Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.	Información adicional	congresos y jornadas organizados:	4
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	2

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	14
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	2
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: GEOGRAFÍA FÍSICA</p> <p>líneas de investigación: Geomorfología dinámica, hidrología, Edafología, procesos hidrológicos en áreas silvopastoriles, erosión y degradación del suelo.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Geografía Física aplicada, Procesos de degradación física de ecosistemas mediterráneos. Análisis del relieve de Extremadura.</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>1</p> <p>30</p> <p>38</p> <p>37</p> <p>1</p> <p>11</p> <p>13</p>	
			Información adicional	
		<p>Tesis doctorales dirigidas: 5. Colaboradora de la Dirección General de Investigación, Servicio General de Proyectos de Investigación, Programa Nacional de Biodiversidad, Ciencias de la Tierra y Cambio Global, Subprograma de Ciencias de la Tierra. Ministerio de Educación y Ciencia. Función: Gestora del Subprograma de Recursos Hídricos. Revisora científica de la ANECA. Revisora científica de las revistas internacionales: Land Degradation and Development, Catena, Environmental Science and Policy, Journal of Hydrology, Forest Ecology and Management, Natural Hazards.</p>		

Personal académico disponible

(no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA	Experiencia	años docencia	14
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE líneas de investigación: Patrimonio histórico-artístico en Extremadura; arte rupestre en Extremadura; iconografía y emblemática europeas de la Edad Moderna. tipo de asignaturas impartidas : Referidas a distintas etapas de la Historia del Arte tanto en Extremadura como en España y Universal, con especial incidencia en la Antigüedad y el periodo Barroco; asignaturas teóricas sobre metodología de la Historia del Arte y Tutela del Patrimonio.	sexenios:	1	
		artículos:	23	
		ponencias comunicaciones	43	
		libros y cap. de libros:	13	
		congresos y jornadas organizados:	8	
		proy. investigación dirigidos:	2	
		proyectos investigación en los que participa	10	
		Información adicional		
		Doctor en Geografía e Historia, especialidad de Historia del Arte, por la Universidad de Extremadura. Premio extraordinario de Licenciatura y Doctorado. Diversos cargos de gestión universitaria (Secretario de Departamento y Vicedecano de Extensión Universitaria).		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	13
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: GEOGRAFÍA HUMANA</p> <p>líneas de investigación: Desarrollo rural, nuevas tecnologías de la información geográfica, turismo rural y patrimonio, estudio de paisajes agroforestales extensivos.</p>	<p>sexenios: 1</p> <p>artículos: 11</p> <p>ponencias comunicaciones 54</p> <p>libros y cap. de libros: 9</p> <p>congresos y jornadas organizados: 8</p> <p>proy. investigación dirigidos: 4</p> <p>proyectos investigación en los que participa 3</p>		
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>El Medio rural. Teledetección. Geopráctica. Prácticas Integrales de kCampo y Planificación en Geografía. Igualdad de Género y el Papel de la Mujer en el Desarrollo Rural. Diversificación de la actividad económica en el espacio rural. Prácticas académicamente dirigidas. Proyectos de investigación Autorizados.</p>		<p>Información adicional</p> <p>Igualdad de género y el papel de la mujer en el desarrollo rural. (OB) Máster. Diversificación de la actividad económica en el espacio rural (OB) Máster. Prácticas académicamente dirigidas.... (OP) Máster. Proyectos de investigación... (OP) Máster.</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR COLABORADOR	Experiencia	años docencia	8
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE</p> <p>líneas de investigación: Conservación y restauración patrimonio arquitectónico extremeño.</p>	<p>artículos: 14</p> <p>ponencias comunicaciones 22</p> <p>libros y cap. de libros: 12</p> <p>congresos y jornadas organizados: 6</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 10</p>		
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Tutela del Patrimonio, Técnicas artísticas y conservación de Bienes Culturales I, Historia del arte Medieval II e Historia del Arte Español.</p>		<p>Información adicional</p> <p>Premio Extraordinario de Doctorado 2006. Máster en Conservación del Patrimonio Iberoamericano de la Universidad Internacional de Andalucía 2003/2004. Becaria de Investigación FPI Junta de Extremadura (1997-2000). Grado Medio Música especialidad PIANO</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Experiencia	años docencia 8
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL		sexenios: 0
	líneas de investigación: Turismo y Desarrollo Rural		artículos: 6 ponencias comunicaciones 25 libros y cap. de libros: 18 congresos y jornadas organizados: 0 proy. investigación dirigidos: 0 proyectos investigación en los que participa 1
	tipo de asignaturas impartidas Geografía	Información adicional	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)				
Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Experiencia	años docencia	7
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: GEOGRAFÍA FÍSICA</p> <p>líneas de investigación: Ecología del paisaje, degradación ambiental ambiente mediterráneo. Dehesas.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Geografía Física I, Geografía Física II, Geografía Física Aplicada, G.F. General Humanidades.</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>0</p> <p>10</p> <p>30</p> <p>17</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	
			<p>Información adicional Participación en otros 6 proyectos de I+D financiados en convocatorias públicas europeas, regionales y nacionales. 9 estancias en centros de investigación nacionales e internacionales. Participación en 12 contratos de I+D con empresas y administración.</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Experiencia	años docencia 7
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: GEOGRAFÍA FÍSICA</p> <p>líneas de investigación: Procesos hidrológicos y degradación de ecosistemas mediterráneos, caracterización física de los riesgos naturales, riesgos climáticos en ámbitos mediterráneos: sequía e inundaciones.</p>		sexenios: 0
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Técnicas en Geografía I. Geografía Física Aplicada. Unidades de Paisaje en Extremadura. Proyecto Fin de Carrera. Geoprácticas. Riesgos Naturales I. El Factor medioambiental en el Desarrollo Rural.</p>		artículos: 5
			ponencias comunicaciones 17
			libros y cap. de libros: 6
			congresos y jornadas organizados: 1
			proy. investigación dirigidos: 0
			proyectos investigación en los que participa 11
		Información adicional	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	AYUDANTE	Experiencia	años docencia	5
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: GEOGRAFÍA HUMANA</p> <p>líneas de investigación: Desarrollo Rural, Demografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.</p>	<p>artículos: 3</p> <p>ponencias comunicaciones 21</p> <p>libros y cap. de libros: 8</p> <p>congresos y jornadas organizados: 4</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 20</p>	sexenios:	0
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Geografía Humana, Geografía Humana aplicada, Teoría y Métodos de la Geografía, Sistemas de Información Geográfica</p>		<p>Información adicional</p> <p>Doctora por la Universidad de Extremadura, Premios Extraordinarios de Licenciatura y Doctorado</p>	

Personal de Apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras. Formación y Experiencia.

El centro dispone de un número suficiente de funcionarios y de personal laboral altamente cualificado, por su formación y experiencia profesional, para el desempeño de las tareas de apoyo a la actividad docente. En este sentido se acompaña una relación de profesores que, a la manera de muestra significativa, pueden impartir la titulación.

Administrador: Funcionario Administrativo, con una antigüedad de 34 años, desempeñando diferentes puestos en la Universidad de Extremadura.

1 Jefe de Negociado de asuntos económicos: Funcionario del Cuerpo de Gestión; Diplomado, con de 13 años de experiencia en diferentes puestos de la administración universitaria.

1 Jefe de Negociado de Departamentos: Auxiliar Administrativo, con 20 años de experiencia en diferentes puestos de la administración universitaria.

1 Jefe de Negociado de Asuntos Generales (Secretaría): Vacante, pendiente de provisión próximamente.

1 Administrativo: Diplomada, desempeñando las funciones de la secretaría del Decanato, con 15 años de experiencia.

2 Auxiliares administrativos de Departamentos: una Licenciada, con 9 años de experiencia, y una Diplomada, con 7 años de experiencia.

3 Auxiliares administrativos de Secretaría: 1 Diplomada, con 19 años de experiencia; 1 Diplomada, con 8 años de experiencia; 1 Estudios de Bachiller, con 13 años de experiencia.

5 Auxiliares de Servicios: 1 Licenciado, con 7 años de experiencia; 1 Diplomada, con 2 años de experiencia; 1 Estudios de Bachiller, con 6 años de experiencia; 1 Estudios de Bachiller, con 7 años de experiencia; 1 Formación Profesional (1º Grado), con 6 años de experiencia.

1 Auxiliar de Medios Audiovisuales: Con estudios de Bachiller, con de 15 años de experiencia y formación específica para el desempeño de tareas técnicas.

1 Técnico Especialista en Comunicaciones: Con estudios de Bachiller Superior, con 19 años de experiencia y formación específica para el desempeño de tareas técnicas.

1 Técnico Especialista en Mantenimiento: Con estudios de Bachiller, con 19 años de experiencia y formación específica para el desempeño de tareas técnicas.

1 Técnico especialista en Informática: Diplomado, con 19 años de experiencia.

1 Oficial de Oficios. Conductor de distribución y reparto. Con estudios de Bachiller, y 22 años de experiencia.

1 Becario en el Servicio de Relaciones Internacionales. Licenciada. Apoyo en la gestión y tramitación de los programas de movilidad de estudiantes (Erasmus, Séneca etc).

1 Becario en el Laboratorio de Idiomas. Estudios de Bachillerato. Formado en el manejo de equipos informáticos para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

ANEXO: RECURSOS MATERIALES

ESTUDIO

Estudio de adaptación de espacios docentes para la docencia en la facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, situada en la Avenida Universidad, s/n, 10003, Cáceres.

Badajoz a Mayo de 2.009.

MEMORIA CONSTRUCTIVA

Dividiremos la memoria constructiva en dos puntos, que serán las actuaciones a tener en cuenta en esta facultad:

- A1 – Transformación y Adecuación de Aulas 28, 29 y 30, situadas en planta 1ª.
- O1 – Creación de salón de Actos y 4 Seminarios Docentes.

A1 – Transformación y Adecuación de Aulas 28, 29 y 30, situadas en planta 1ª.

Contamos con tres aulas grandes (Aulas 28, 29 y 30), de 150 alumnos cada una, las cuales se dividirán en dos aulas más pequeñas, de 60 alumnos cada una aproximadamente.



Estado actual Aulas a dividir

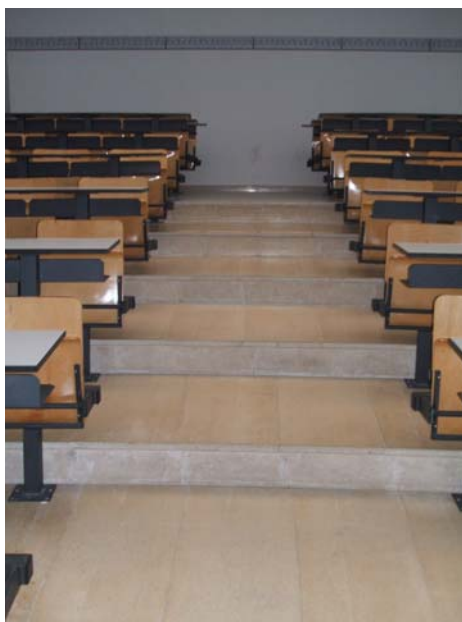
Descripción de las obras a realizar:

REALIZACIÓN DE TABIQUE DIVISOR

La división a crear se realizará mediante tabique de yeso formado por una estructura

galvanizada de 70 mm. y 2 placas de 15 mm. por cada lado de la estructura, con aislamiento acústico interior, con un espesor total de 130 mm. Dichos tabiques se realizarán de suelo a forjado con el objetivo de dar resistencia y aislar acústicamente las distintas estancias creadas.

En los trabajos de división no se afectará la instalación de calefacción, la iluminación natural ni la ventilación de las distintas estancias.



Zona ubicación tabique

RESTRUCTURACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Las modificaciones a tener en cuenta con respecto a la instalación eléctrica serán:

- Dividir el sistema de iluminación en función de las divisiones creadas y dotarle de interruptor individual a cada una de ellas.
- La instalación de puesto de trabajo en la zona del aula dividida que carece del mismo.
- Desplazar interruptores correspondientes de persianas motorizadas a la zona del aula que carece de los mismos.

- La sala a dividir cuenta con 3 luminarias de emergencia. Desplazar una luminaria de emergencia hacia una de las estancias creadas y colocar una luminaria más para que queden dos unidades en cada estancia.
- Con los detectores de incendio tenemos el mismo problema que con las luminarias de emergencia, con lo cual la actuación sería la misma. Desplazar un detector e instalar uno más en una de las estancias.
- Instaremos dos tomas de 16 A. Dichas tomas se colocarán el tabique a realizar a razón de una por estancia.
- Mediante la división del aula, será necesario desmontar la instalación del proyector para desplazarlo y la instalación una de un proyector más para el aula que carece de instalación.
- Se reforzará la iluminación mediante la instalación de una fila de regletas, igual que existentes, a mitad de las aulas divididas.

La instalación se realizará con tubos corrugados no propagador de llamas y cable de cobre flexible libres de halógenos. La instalación eléctrica, será realizada por un instalador autorizado por el Ministerio de Industria.

TRABAJOS DE ACABADO

Los tabiques divisores creados llevarán rodapié de terrazo igual o similar al existente. Los paramentos afectados irán pintados con dos manos de pintura plástica, previo emplastecido y imprimación de fondo.

A1 – Creación de salón de Actos y 4 Seminarios Docentes.

Esta facultad dispone en planta baja de una gran Sala de Lectura. Existe un gran espacio libre entre esta y los despachos, donde se pretende ubicar un salón de actos de unos 120 m² aproximadamente, pasillos distribuidores y 4 seminarios de unos 23 m² aproximadamente cada uno.



Espacio libre en sala de lectura donde ubicar Salón de actos y Seminarios

Descripción de las obras a realizar:

REALIZACIÓN DE TABIQUES DIVISORES

Las divisiones se crearán mediante tabiques fijos de yeso, formados por una estructura de 70 mm. de acero galvanizado, 2 placas de 15 mm. por cada lado de la estructura y aislamiento interno de lana de roca. Los tabiques irán de suelo a forjado con el objetivo de darle mayor rigidez, y mejorar el aislamiento acústico.

La iluminación natural de estas estancias creadas se realizará mediante los lucernarios existentes en este espacio.



Lucernarios existentes.

REALIZACIÓN ESCENARIO

La bancada estará formada por tablero machihembrado de 100x25x4 cm. apoyado sobre ½ pies de ladrillo macizo perforado recibidos con mortero de cemento y capa de mortero de cemento. El acabado de la misma se realizará mediante tarima flotante de roble estándar de 14 mm. de espesor, colocada a la española.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Realizaremos la instalación completa en Salón de actos y Seminarios. Se instalarán luminarias de emergencia; puestos de trabajo; tomas de corriente 16 A.; regletas de iluminación.

La instalación eléctrica se realizará mediante tubos corrugados no propagador de llamas y cable de cobre flexible libres de halógenos. La instalación eléctrica, será realizada por un instalador autorizado por el Ministerio de Industria.

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN

Debido a las estancias creadas, será necesaria la reestructuración de la instalación de climatización, mediante desplazado de conductos y rejillas, para dotar de climatización a dichas estancias.

INSTALACIÓN PROTECCIÓN CONTRA FUEGO

En cuanto a la instalación de protección contra el fuego, será necesaria la instalación de extintores en estancias creadas y pasillos. La apertura de las puertas será en sentido favorable de evacuación.

CARPINTERÍA DE MADERA

Las puertas de acceso a Salón de acto y Seminarios serán de modelo, color y características similares a existentes en dicha facultad.



Modelo de puerta a instalar

TRABAJOS DE ACABADO

Los tabiques divisores de las estancias creadas llevarán rodapié de terrazo igual o similar al existente. Los paramentos afectados irán pintados con dos manos de pintura plástica, previo emplastecido y imprimación de fondo.

Badajoz Mayo de 2.009